

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Estados financieros

31 de diciembre de 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Estados financieros

31 de diciembre de 2019

**Índice de contenidos**

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados	5
Estado de otro resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-89



## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de  
Banco Atlántida Nicaragua, S. A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Atlántida Nicaragua, S. A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, otro resultado integral, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el período de 2 meses terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de 2 meses terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (la Superintendencia).

### Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección, «Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros» de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### Asunto de énfasis

Llamamos la atención a la nota 1 a los estados financieros, la cual indica que la Superintendencia autorizó al Banco iniciar operaciones con el público a partir del 1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura). Por consiguiente, estos estados financieros se presentan por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 y no se presentan cifras correspondientes. Nuestra opinión no es modificada por este asunto.



A la Junta Directiva y Accionistas de  
Banco Atlántida Nicaragua. S. A.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia, y del control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

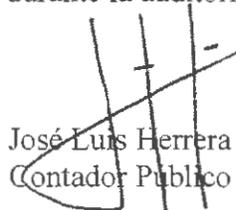
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.



A la Junta Directiva y Accionistas de  
Banco Atlántida Nicaragua, S. A.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

  
José Luis Herrera  
Contador Público Autorizado



KPMG

Managua, Nicaragua  
30 de marzo de 2020

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.  
(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en córdobas)

	Nota	2019	1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)
<b>Activos</b>			
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	6	288,434,367	373,607,194
<b>Moneda nacional</b>	6	6,245,714	512,500
Caja		2,959,318	1,667
Banco Central de Nicaragua		1,458,399	479,007
Instituciones financieras		1,827,997	31,826
<b>Moneda extranjera</b>	6	282,188,653	373,094,694
Caja		5,285,768	16,835
Banco Central de Nicaragua		131,913,668	308,431,291
Instituciones financieras		9,650,870	1,265,396
Equivalentes de efectivo		135,338,347	63,381,172
<b>Cartera a costo amortizado</b>		129,399,379	-
Inversiones a costo amortizado, neto	7	101,667,629	-
Cartera de créditos, neto	8	27,731,750	-
Vigentes		28,139,241	-
(-) Comisiones devengadas con la tasa de interés efectiva		(209,358)	-
Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos		84,100	-
(-) Provisión de cartera de créditos		(282,233)	-
<b>Cuentas por cobrar, neto</b>	9	4,732,749	3,913,098
<b>Activo material</b>	10	13,238,236	13,386,481
<b>Activos intangibles</b>	11	8,168,303	5,468,748
<b>Otros activos</b>	13	11,299,372	11,179,659
<b>Total activos</b>		<u>455,272,406</u>	<u>407,555,180</u>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		60,342,025	-
<b>Obligaciones con el público</b>	14 (a)	60,342,025	-
<b>Moneda nacional</b>	14 (a)	3,873,794	-
Depósitos a la vista		3,819,463	-
Depósitos de ahorro		54,331	-
<b>Moneda extranjera</b>	14 (a)	56,468,231	-
Depósitos a la vista		50,269,840	-
Depósitos de ahorro		579,952	-
Depósitos a plazo		5,613,808	-
<b>Intereses sobre obligaciones con el público por depósitos</b>	14 (a)	4,631	-
<b>Pasivos fiscales</b>		86,671	-
<b>Otros pasivos y provisiones</b>	15	14,168,799	13,887,778
<b>Total pasivos</b>		<u>74,597,495</u>	<u>13,887,778</u>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Fondos propios</b>			
Capital social pagado	23	416,478,130	416,478,130
Resultados acumulados		(35,803,219)	(22,810,728)
<b>Total fondos propios</b>		<u>380,674,911</u>	<u>393,667,402</u>
<b>Otro resultado integral neto</b>		-	-
<b>Ajustes de transición</b>		-	-
<b>Total patrimonio</b>		<u>380,674,911</u>	<u>393,667,402</u>
<b>Cuentas contingentes</b>	28	-	-
<b>Cuentas de orden</b>	28	28,924,316	-

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. David Hernández Boeza  
Presidente ejecutivo

Lic. Marina Bogueira  
Gerente de finanzas

Lic. Pedro Esteban  
Contador general



**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

Por el período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en córdobas)

	<u>Nota</u>	<u>Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Ingresos financieros por efectivo		20,031
Ingresos financieros por inversiones		634,499
Ingresos financieros por cartera de créditos		277,749
	16	<u>932,279</u>
<b>Gastos financieros</b>		
Gastos financieros por obligaciones con el público		31,149
Otros gastos financieros		2,773
	16	<u>33,922</u>
<b>Margen financiero antes de mantenimiento de valor</b>		<b>898,357</b>
Ajustes netos por mantenimiento de valor	17	<u>(185)</u>
<b>Margen financiero, bruto</b>		<b>898,172</b>
Resultados por deterioro de activos financieros	18	<u>(281,807)</u>
<b>Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros</b>		<b>616,365</b>
Ingresos (gastos) operativos, neto	19	<u>47,637</u>
<b>Resultado operativo</b>		<b>664,002</b>
<b>Resultado después de ingresos y gastos operativos</b>		<b>664,002</b>
Ajustes netos por diferencial cambiario	20	<u>1,765,845</u>
<b>Resultado después de diferencial cambiario</b>		<b>2,429,847</b>
Gastos de administración	21	15,057,292
<b>Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales</b>		<u>(12,627,445)</u>
Contribuciones por leyes especiales	26	278,375
Gasto por impuesto sobre la renta	12 (a)	86,671
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u><b>(12,992,491)</b></u>

*Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.*

Lic. David Hernández Baeza  
Presidente ejecutivo

Lic. Marina Noguera  
Gerente de finanzas

Lic. Pedro Esteban  
Contador general



**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Otro resultado integral

Por el período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en córdobas)

Del 1 de  
noviembre al 31  
de diciembre de  
**2019**  
(12,992,491)

Resultado del ejercicio

Total otro resultado integral

Total resultados integrales

-  
(12,992,491)

*Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente otro resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.*

Lic. David Hernández Baeza  
Presidente ejecutivo



Lic. Marina Noguera  
Gerente de finanzas



Lic. Pedro Estéban  
Contador general



**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el periodo de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en córdobas)

	Nota	Capital suscrito	Capital suscrito no pagado	Capital social pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total de fondos propios	Otro resultado integral	Ajustes de transición	Total del patrimonio
1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)	1, 23	512,820,000	96,341,870	416,478,130	-	(22,810,728)	393,667,402	-	-	393,667,402
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	(12,992,491)	(12,992,491)	-	-	(12,992,491)
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total resultados integrales		-	-	-	-	(12,992,491)	(12,992,491)	-	-	(12,992,491)
Otras transacciones del patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2019	23	<u>512,820,000</u>	<u>96,341,870</u>	<u>416,478,130</u>	-	<u>(35,803,219)</u>	<u>380,674,911</u>	-	-	<u>380,674,911</u>

*Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.*

Lic. David Hernández Baeza  
Presidente ejecutivo



Lic. Marina Noguera  
Gerente de finanzas



Lic. Pedro Esteban  
Contador general



**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo

Por el período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en córdobas)

	Nota	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(12,992,491)</b>
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Provisiones para cartera de créditos	8	281,807
Efectos cambiarios		44,216
Ingresos por intereses		(277,749)
Gastos por intereses		31,149
Depreciaciones	10	306,545
Amortizaciones		179,152
Gasto por impuesto sobre la renta	12	86,671
<b>Total ajustes</b>		<b>651,791</b>
<b>(Aumento) disminución neto de los activos de operación</b>		<b>(28,890,902)</b>
Cartera a costo amortizado		
Cartera de créditos		(27,870,148)
Cuentas por cobrar		(810,449)
Otros activos		(210,305)
<b>Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación</b>		<b>60,505,688</b>
Obligaciones con el público		60,281,740
Provisiones		(263,073)
Otros pasivos		487,021
<b>Total efectivo generado por actividades de operación</b>		<b>31,614,786</b>
<b>Pagos por impuesto sobre la renta</b>		-
<b>Cobros/pagos por intereses</b>		<b>13,802</b>
Intereses cobrados		40,320
Intereses pagados		(26,518)
<b>Flujo neto generado por actividades de operación</b>		<b>19,287,888</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<b>Pagos</b>		<b>(104,460,715)</b>
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)		(101,514,300)
Adquisición de activos materiales	10	(158,300)
Adquisición de activos intangibles	11	(2,788,115)
<b>Flujo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(104,460,715)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(85,172,827)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	6	373,607,194
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	6	<b>288,434,367</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.*

Lic. David Hernández Baeza  
Presidente ejecutivo

Lic. Marina Noguera  
Gerente de finanzas

Lic. Pedro Esteban  
Contador general



**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(Expresado en córdobas)

**(1) Información sobre la entidad que reporta**

**(a) Naturaleza jurídica**

Banco Atlántida Nicaragua, S. A. (el Banco) es una sociedad anónima constituida el 14 de marzo de 2018, bajo las leyes de la República de Nicaragua. Su actividad principal es la intermediación financiera, la prestación de servicios bancarios y la atención a los sectores productivos y el desarrollo del comercio, a través del financiamiento. Siendo un banco comercial del sector privado, se encuentra regulado por la Ley General 561/2005, de 30 de noviembre, de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros (Ley General 561/2005), y supervisado por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (la Superintendencia). El Banco es una subsidiaria 99.99 % de Inversiones Atlántida S. A., con domicilio en la República de Honduras.

El Banco fue legalmente constituido en marzo de 2018. Sin embargo, en la Resolución n.º SIB-OIF-XXVII-598-2019 del 23 de septiembre de 2019. La Superintendencia autorizó al Banco iniciar operaciones con el público a partir del 1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura).

En consecuencia estos estados financieros son presentados por un período de 2 meses comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, incluyendo las notas relacionadas, y no presenta cifras correspondientes.

**(b) Bases de preparación**

Los estados financieros del Banco, al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados y presentados de conformidad con la Resolución CD-SIBOIF-1020-1-OCT10-2017 «Norma para la Implementación del Marco Contable para Instituciones Bancarias y Financieras», incluyendo las disposiciones emitidas por el superintendente y normas Normas Prudenciales emitidas por la Superintendencia.

Las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia se resumen en el Marco Contable para las Instituciones Bancarias y Financieras. Esas normas son de obligatorio cumplimiento para los bancos e instituciones financieras supervisadas por dicho organismo.

Estos estados financieros están diseñados únicamente para aquellas personas que tengan conocimiento de las normativas emitidas por la Superintendencia.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(1) Información sobre la entidad que reporta (continuación)**

**(c) Moneda funcional y de presentación**

Para propósito de estos estados financieros, la moneda funcional y de presentación es el córdoba (C\$), moneda oficial de la República de Nicaragua.

La tasa oficial de cambio del córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente, con base en una tabla emitida y publicada mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). Al 31 de diciembre de 2019, la tasa oficial de cambio vigente era de C\$ 33.8381 (inicio de operaciones: C\$ 33.6713) por USD 1.

Existe un mercado cambiario libre autorizado por el BCN, el que opera a través de bancos comerciales, financieras y casas de cambio. Ese mercado se rige por la oferta y la demanda y existe similitud entre la tasa de cambio de ese mercado libre con respecto a la tasa oficial de cambio.

**Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, generan diferencias cambiarias que se reconocen en el momento en que se incurren. Los derechos y obligaciones en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se ajustan a la tasa oficial de cambio vigente al final del año. Las ganancias o pérdidas resultantes son registradas en el estado de resultados.

**(d) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración emita juicios, y determine estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades informadas de activos, pasivos, y de los ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los juicios y las estimaciones relevantes son revisados regularmente. Las revisiones a las estimaciones de contabilidad son reconocidas en el período en el cual el estimado es revisado y en todo período futuro que afecte.

Las estimaciones más significativas contenidas en el balance de situación son:

- Provisión por incobrabilidad de cartera de créditos
- Depreciación de propiedades, planta y equipo
- Otros pasivos y provisiones

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables**

A continuación, detallamos las políticas de contabilidad más significativas, que han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

**(a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos, que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo, estar sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que son utilizadas para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

**(b) Inversiones en valores**

**(i) Definiciones**

**Instrumento financiero:** Es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una institución y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra institución, exceptuando las inversiones correspondientes a participaciones en empresas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

**Método de la tasa de interés efectiva:** Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero utilizado para la imputación del rendimiento diario de las inversiones en valores. Este método consiste en transformar la tasa de rendimiento a vencimiento en una tasa equivalente diaria, y aplicar esta última en forma compuesta al costo de adquisición del título.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada de la inversión en valores (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros de dicha inversión.

Para calcular la tasa de interés efectiva, una institución estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la inversión en el título valor (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo debe incluir todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(b) Inversiones en valores (continuación)**

**(i) Definiciones (continuación)**

**Costo amortizado:** Representa el importe al que fue medido inicialmente el activo menos los reembolsos del principal más la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad, reconocida mediante el uso de una cuenta complementaria de activos.

**Costos de transacción:** Son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión, venta o disposición por otra vía de un activo financiero. Un costo incremental es aquel en el que no se habría incurrido si la institución no hubiese adquirido, emitido, vendido o dispuesto por otra vía el instrumento financiero.

**Valor razonable:** Se define valor razonable como el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

**(ii) Clasificaciones de las inversiones en instrumentos financieros**

La clasificación de los instrumentos financieros: a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), se realiza tomando como base el modelo de negocio establecido por el Banco.

Las inversiones en instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central de Nicaragua, Banco Central de Nicaragua e inversiones en instrumentos financieros emitidos por instituciones financieras y empresas privadas del país se clasifican y miden al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

**a) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados**

Un modelo de negocio que da lugar a mediciones a valor razonable con cambios en resultados es uno en el que una entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(b) Inversiones en valores (continuación)**

**(ii) Clasificaciones de las inversiones en instrumentos financieros (continuación)**

**a) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados (continuación)**

La entidad toma decisiones basadas en los valores razonables de los activos y los gestiona para obtener esos valores razonables. En este caso, el objetivo de la entidad habitualmente da lugar a compras y ventas activas. Aun cuando la entidad obtenga flujos de efectivo contractuales mientras mantiene los activos financieros, el objetivo de este modelo de negocio no es lograrlo con la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. Esto es así, porque la obtención de flujos de efectivo contractuales no es esencial para lograr el objetivo del modelo de negocio; sino que es secundaria.

**b) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente a valor razonable con cambios en otro resultado integral o los que no son clasificados como inversiones al costo amortizado, o activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

**c) Inversiones a costo amortizado**

Corresponde a los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones: a) el activo financiero se mantiene para obtener los flujos contractuales y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

**(iii) Modelos de negocio del Banco**

El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(b) Inversiones en valores (continuación)**

**(iii) Modelos de negocio del Banco (continuación)**

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la Gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios.
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Los activos financieros que son mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender.

**(iv) Reconocimiento y medición inicial**

Para cualquiera de las clasificaciones de inversiones, el Banco reconoce contablemente las inversiones en valores por su costo, que es a valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de adquirir ese activo más (en el caso de un instrumento que no se contabilice en la clasificación a valor razonable con cambios en resultados) los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del mismo; entre los que podemos mencionar: las comisiones y honorarios pagados a los agentes, consejero, intermediarios y distribuidores, entre otros.

Este reconocimiento se realiza utilizando la fecha de liquidación de la inversión que es la fecha en que el Banco recibe el activo financiero.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(b) Inversiones en valores (continuación)**

**(iv) Reconocimiento y medición inicial (continuación)**

La contabilidad por la fecha de liquidación hace referencia al reconocimiento del activo financiero en el día en que el Banco lo recibe y la baja del activo y el reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición por otra vía en el día en que se produce su entrega por parte del Banco. Cuando se aplica la contabilidad de la fecha de liquidación, la institución contabiliza cualquier cambio en el valor razonable del activo financiero a recibir (solo instrumentos financieros del exterior), que se produce durante el período que va desde la fecha de contratación hasta la fecha de liquidación.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales (ORI) en el patrimonio. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a CA o a VRCORI como se describe anteriormente, son medidos a VRRCR.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

**(v) Medición posterior**

**a) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados**

Esta clasificación únicamente corresponde a los instrumentos financieros del exterior.

En el caso de instrumentos financieros representativos de deuda los intereses se deben registrar por separado de la actualización del valor razonable.

Las diferencias de cambio de moneda aumentan el importe en libros del activo financiero y se reconoce en los resultados del ejercicio.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(b) Inversiones en valores (continuación)**

**(v) Medición posterior (continuación)**

**b) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros el Banco aplica los siguientes criterios:

**i) Para instrumentos financieros cotizados en la Bolsa de Valores**

El valor razonable se determina tomando el promedio de las cotizaciones, de las transacciones en la Bolsa de Valores del último mes; de no haberse registrado transacciones en la Bolsa en el último mes, se toma el promedio del último trimestre. Si en este período tampoco se hubieran registrado transacciones y si el emisor es una institución financiera supervisada o una institución del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el literal ii).

**ii) Para instrumentos financieros emitidos por otras instituciones financieras supervisadas o por instituciones del sector público del país, no cotizados en la Bolsa**

Para estas inversiones, el valor razonable se determina a través del valor presente, el cual se calcula descontando los flujos futuros de la inversión, aplicando la tasa mayor entre: a) la específica pactada en el instrumento financiero y b) la tasa promedio del último mes aplicado para otros instrumentos financieros transados en bolsa emitidos por las mismas instituciones u otras similares, para plazos similares o los más cercanos al instrumento financiero que se valúa. Cuando exista mora en el pago de los intereses devengados, los mismos no se toman en cuenta al calcular el flujo futuro de la inversión.

**Reconocimiento de los cambios en el valor razonable**

Los cambios en el valor razonable se reconocen como una partida dentro de otro resultado integral y en la cuenta del activo que corresponde, hasta que dichos instrumentos financieros se dan de baja o se reclasifican de categoría.

Las diferencias de cambio de moneda aumentan el importe en libros del instrumento financiero y se reconocen en los resultados del ejercicio.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(b) Inversiones en valores (continuación)**

**(v) Medición posterior (continuación)**

**c) Inversiones a costo amortizado**

Los instrumentos financieros de esta clasificación, se miden al valor presente de los flujos de efectivo futuros (costo amortizado), descontados a la tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio de moneda aumentan el importe en libros del activo financiero y se reconoce en los resultados del ejercicio.

**d) Deterioro e incobrabilidad de las inversiones**

El deterioro en el valor de una inversión se determina cuando es probable que el Banco no recupere los importes esperados de la inversión (principal y rendimiento), de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Banco evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos este deteriorado en su valor.

La evidencia objetiva de que una cartera de inversiones está deteriorada incluye, pero no se limita a:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El inversionista por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del emisor, otorga concesiones o ventajas que no hubiera realizado en condiciones normales;
- Sea cada vez más probable que el emisor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(b) Inversiones en valores (continuación)**

**(v) Medición posterior (continuación)**

**d) Deterioro e incobrabilidad de las inversiones (continuación)**

Si tal evidencia existiese, el Banco determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor conforme a los siguientes criterios:

**i) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Las disminuciones en el valor razonable, como resultado de un deterioro en su valor, se reconocen en la cuenta correspondiente del otro resultado integral contra la cuenta de gastos en resultados. Las ganancias y pérdidas por deterioro del valor no aumentan ni disminuyen el importe en libros del activo financiero.

Los gastos constituidos por una disminución en el valor razonable, contabilizadas previamente en el otro resultado integral, se eliminan del mismo y se reconocen en los resultados del período cuando existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el estado de situación financiera.

El importe de la pérdida acumulada por valoración que haya sido eliminado del otro resultado integral y reconocido en el resultado del período, según lo dispuesto en el párrafo anterior, es la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo) y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en el resultado del período.

Posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro, los ingresos por rendimientos se reconocen utilizando una nueva tasa de interés efectivo, para lo cual debe estimar los flujos futuros para determinarla.

Si en períodos posteriores al reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor, esta disminuye a causa de, entre otras razones, una mejoría en la calificación crediticia del emisor, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida directamente de la cuenta de estado de situación financiera en donde fue contabilizada. El importe de la reversión se reconoce en el resultado del período.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(b) Inversiones en valores (continuación)**

**(v) Medición posterior (continuación)**

**d) Deterioro e incobrabilidad de las inversiones (continuación)**

**ii) Inversiones a costo amortizado**

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de los instrumentos clasificados a costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original de la inversión. El importe de la pérdida se reconoce en la cuenta complementaria del activo contra la cuenta de gastos en resultados.

Si en períodos posteriores al reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor, este disminuye a causa de, entre otras razones, una mejoría en la calificación crediticia del emisor, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte directamente de la cuenta del estado de situación financiera en donde fue contabilizada. El importe de la reversión se reconoce en el resultado del período.

Como recurso práctico, el Banco valora el deterioro de un instrumento financiero, que se contabiliza a costo amortizado, a partir del valor razonable del instrumento utilizando un precio de mercado observable. Lo anterior, aplica únicamente para instrumentos financieros del exterior.

No obstante, lo anterior, en ningún caso la reversión del deterioro de valor da a lugar a que el valor en libros de la inversión exceda a su costo amortizado, determinado como si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de su reversión.

**(vi) Instrumentos financieros derivados**

El Banco no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(c) Cartera de créditos**

La cartera de créditos comprende los saldos de principal, intereses devengados y comisiones por cobrar de los créditos directos otorgados por el Banco, dentro de su actividad de intermediación financiera. Asimismo, se incluyen todos los financiamientos otorgados por el Banco, cualquiera sea su destino específico y la modalidad bajo la cual se pacten o documenten.

**(i) Definiciones**

**Crédito:** Activo resultante del financiamiento que otorga el Banco cuyo cobro es fijo o determinable, que no se negocia en un mercado activo y que es distinto de aquellos en los que se tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo.

**Calificación de cartera:** Metodología utilizada por el Banco para analizar el grado de recuperabilidad del conjunto de créditos de cada deudor y determinar el importe de pérdidas esperadas correspondiente a los créditos otorgados por las mismas.

**Cartera con problemas:** Aquellos créditos respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que los mismos no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida es susceptible de poder identificarse como cartera con problemas.

**Cartera vigente:** Representa todos aquellos créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses conforme al plan de pagos originalmente pactado.

**Baja:** Es la cancelación del crédito cuando existe evidencia de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito.

**Créditos a instituciones financieras:** Son todos aquellos créditos que han sido otorgados a instituciones financieras, a un plazo mayor a 3 días hábiles laborales.

**Créditos personales:** Son todos aquellos créditos directos, otorgados a personas naturales destinados a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de obligaciones y servicios personales, cuyo monto al momento del otorgamiento se haga en función a la capacidad de pago del solicitante. Se imputan a este grupo las deudas originadas a través de los sistemas de Tarjetas de Crédito.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(c) Cartera de créditos (continuación)**

**(i) Definiciones (continuación)**

**Provisiones por incobrabilidad de cartera de crédito:** Afectación contable que se realiza contra resultados y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad en su recuperación.

**Riesgo de crédito:** Se refiere a la posibilidad de que los deudores o contrapartes de los contratos de créditos no cumplan con la obligación pactada originalmente.

**(ii) Reglas de registro y valuación**

Los créditos desembolsados se reconocen inicialmente por su valor nominal, contabilizando la comisión percibida de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los costos directos de apertura del crédito se compensan del importe de la comisión percibida y se reconocen como ingreso en resultados del período.
- El exceso de las comisiones percibidas sobre dichos costos, se registran en una cuenta correctora de activo, de naturaleza acreedora, denominada «Comisiones devengadas con tasa de interés efectiva» y se aplica todo lo dispuesto por la Superintendencia.

**a) Suspensión y reversión de los rendimientos financieros**

La causación de los rendimientos financieros se suspende el día que se traslada el crédito a situación de vencido, simultáneamente se sanean los intereses acumulados a esa fecha. Para aquellos deudores que se clasifican en categoría «D» o «E», aunque no posean créditos vencidos, estos dejan de reconocer ingresos por concepto de intereses y comisiones devengadas, y se realiza el saneamiento de los intereses y/o comisiones acumuladas hasta ese momento.

En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados (recuperados), se reconocen directamente en los resultados del ejercicio como ingresos por intereses.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(d) Provisiones y reservas de cartera de créditos**

La provisión para la cartera de créditos es determinada con base en la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio, contenida en la Resolución CD-SIBOIF-547-1-AGOST20-2008 de fecha 20 de agosto de 2008, y sus reformas, emitidas por la Superintendencia. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la provisión son: el conjunto de créditos de cada deudor, los intereses corrientes, las operaciones contingentes y cualquier otra obligación con el Banco.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien dar de baja. Dicha baja se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra las provisiones para cartera de crédito.

Cuando el crédito a dar de baja exceda el saldo de su provisión asociada, antes de efectuar la baja, dicha provisión se incrementa hasta por el monto de la diferencia, afectando los resultados del período.

Adicionalmente, el Banco puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100 %, aun y cuando no cumplan con las condiciones para ser dados de baja. Para tales efectos, el Banco debe cancelar el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente dadas de baja, se reconoce en los resultados del ejercicio.

**(i) Evaluación de cartera de créditos**

Para evaluar la cartera de créditos se conforman las siguientes agrupaciones: comerciales, consumo, hipotecarios para vivienda y microcréditos.

Para todas las categorías de crédito las provisiones mínimas descritas, para cada una de ellas, son sin perjuicio que el Banco pueda aumentar su monto si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado conforme al procedimiento señalado.

El porcentaje de provisión se aplica sobre el saldo neto no cubierto por garantías líquidas elegibles como mitigante de riesgo.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(d) Provisiones y reservas de cartera de créditos (continuación)**

**(i) Evaluación de cartera de créditos (continuación)**

Los criterios, el alcance, las categorías de clasificación y los porcentajes de provisión de cartera de créditos, se describen a continuación:

**a) Comerciales**

La evaluación y la clasificación del nivel de riesgo de la totalidad de las obligaciones del deudor consideran cuatro factores principales, que son:

- La capacidad global de pago del deudor del conjunto de créditos otorgados por el Banco.
- El historial de pago, considerando el comportamiento pasado y presente del deudor en el cumplimiento de sus obligaciones con el Banco y otras instituciones del sistema financiero.
- El propósito para el cual se efectuó el préstamo.
- La calidad de las garantías constituidas a favor del Banco, así como su nivel de cobertura de las obligaciones del deudor.

Los créditos son clasificados mensualmente en cinco categorías de riesgo de pérdidas que se denominan: A: Normal, B: Potencial, C: Real, D: Dudosa recuperación y E: Irrecuperables. Cada una de esas categorías representa un rango estimado de pérdidas a las que se les asigna un porcentaje de provisión mínima requerida conforme se indica a continuación:

<u>Categoría</u>	<u>Porcentaje de provisión</u>
A	1 %
B	5 %
C	20 %
D	50 %
E	100 %

Cuando un deudor de tipo comercial mantiene en el Banco otras operaciones de otro tipo (consumo, hipotecarios para vivienda o microcréditos), se evaluará al deudor en su conjunto con base en los criterios para la evaluación de la cartera comercial.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(d) Provisiones y reservas de cartera de créditos (continuación)**

**(i) Evaluación de cartera de créditos (continuación)**

**b) Créditos de consumo, hipotecarios para vivienda y microcréditos**

Los créditos de consumo, hipotecarios para vivienda y microcréditos se clasifican permanentemente con base en su capacidad de pago, medida en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de mora.

Para determinar la clasificación, se reúnen todas las operaciones crediticias contratadas por el deudor con el Banco, de modo tal que la categoría de riesgo que se le asigne sea la que corresponda al crédito con mayor riesgo de recuperación dentro del Banco, siempre y cuando dicho crédito este clasificado en las categorías «D» o «E» y el saldo de este represente al menos el veinte por ciento (20 %) del total de lo adeudado por el cliente dentro del Banco.

**i) Consumo**

Mensualmente se evalúan de acuerdo con la mora a la fecha de clasificación, según se detalla a continuación:

<u>Antigüedad</u>	<u>Categoría</u>	<u>Porcentaje de provisión</u>
0 - 30 días	A	2 %
31 - 60 días	B	5 %
61 - 90 días	C	20 %
91 -180 días	D	50 %
más de 180 días	E	100 %

**ii) Hipotecarios para vivienda**

Mensualmente se evalúan de acuerdo con la mora a la fecha de clasificación, según se detalla a continuación:

<u>Antigüedad</u>	<u>Categoría</u>	<u>Porcentaje de provisión</u>
0 - 60 días	A	1 %
61 - 90 días	B	5 %
91 - 120 días	C	20 %
121- 180 días	D	50 %
más de 180 días	E	100 %

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(d) Provisiones y reservas de cartera de créditos (continuación)**

**(i) Evaluación de cartera de créditos (continuación)**

**b) Créditos de consumo, hipotecarios para vivienda y microcréditos (continuación)**

**ii) Hipotecarios para vivienda (continuación)**

Conforme con la Resolución n.º CD-SIBOIF-1031-1-DIC4-2017 «Norma de Reforma de los Artículos 5, 14, 23 y 27 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio», a los créditos hipotecarios para vivienda otorgados en moneda nacional o moneda extranjera por montos iguales o menores al equivalente de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 40,000) para viviendas unifamiliares y cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 50,000) para viviendas multifamiliares y clasificados en la categoría «A», se les asignará un porcentaje de cero (0 %) de provisión. Las demás categorías de clasificación se provisionan de conformidad con lo establecido en la tabla anterior.

**iii) Microcréditos**

Mensualmente se evalúan de acuerdo con la mora a la fecha de clasificación, según se detalla a continuación:

<b>Antigüedad</b>	<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje de provisión</b>
0 - 15 días	A	1 %
16 - 30 días	B	5 %
31 - 60 días	C	20 %
61 - 90 días	D	50 %
más de 90 días	E	100 %

**(ii) Créditos con garantías mitigantes de riesgo**

Para los deudores que tengan constituidas garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo, se procede de la siguiente manera:

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(d) Provisiones y reservas de cartera de créditos (continuación)**

**(ii) Créditos con garantías mitigantes de riesgo (continuación)**

Para los créditos comerciales, hipotecarios para vivienda y microcréditos que tengan constituidas garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo, cuyo valor de realización tasado sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del saldo adeudado, el Banco puede aplicar el porcentaje de provisión que corresponda a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que le corresponda.

Para el caso de las garantías reales, que sean bonos de prenda, cuyo valor del certificado de depósito sea igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150 %) del saldo adeudado, una vez deducido cualquier gravamen pendiente, el Banco puede aplicar el porcentaje de provisión que corresponda a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que le corresponda. Esta categoría de garantías reales aplica únicamente a los créditos comerciales.

**(iii) Disminuciones, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera de créditos**

Las disminuciones, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a las provisiones para créditos. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la provisión asociada al crédito, previamente se constituyen provisiones adicionales hasta por el monto de la diferencia.

**(iv) Venta de cartera de créditos**

En los casos en que se lleve a cabo la venta de la cartera de créditos, se cancela la provisión asociada a la misma.

**(v) Traspaso a cartera de créditos vigentes**

Se reclasifican a cartera de créditos vigentes, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) que cumplen con los criterios de reclasificación establecidos por la Superintendencia.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(e) Ingresos por intereses y comisiones**

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Sin embargo, cuando un crédito de vencimiento único cae en mora en el pago de intereses, a los treinta y un (31) días este crédito se clasifica como vencido y a partir de ese momento se suspende la acumulación de intereses.

Para los créditos pagaderos en cuotas, todo el principal del crédito (porción corriente y vencida) continúa devengando intereses hasta que se traslada el total del crédito a vencido, lo que se efectúa noventa y un (91) días después del registro de la primera cuota vencida. Asimismo, aquellos créditos que sin estar vencidos se encuentran clasificados en «D» y «E» se les suspende la acumulación de intereses.

Una vez transcurridos los 31 o 91 días a partir del vencimiento según sea el caso de los préstamos clasificados como vencidos, o dentro de las categorías «D» y «E», los intereses acumulados se revierten contra la provisión para intereses de cartera de créditos (en caso de estar provisionados) y la parte no provisionada contra los gastos del período. Posteriormente, los ingresos por intereses se reconocen cuando son recibidos con base en el método de efectivo.

Para aquellos créditos que, a la fecha de su reestructuración posean intereses y comisiones por cobrar y estos productos sean documentados con nuevas condiciones de plazo y periodicidad de pago, dichos productos no serán reconocidos como activos ni como ingresos hasta que los mismos sean percibidos efectivamente. Por lo tanto, estos intereses y comisiones serán saneados inmediatamente. Los intereses y comisiones que genere el nuevo crédito reestructurado seguirán lo indicado en los párrafos anteriores.

Las comisiones financieras son aquellas cobradas al cliente como consecuencia de la concesión de un financiamiento, cualquiera sea su denominación (comisiones: de apertura de créditos, de formalización, de desembolsos, de cierre, de evaluación y registro de garantías, de preparación y procesamiento de documentos, entre otros), para compensar los costos directos incurridos en la operación.

Costos directos son aquellos incurridos por el Banco por conceder un préstamo, señalados a continuación:

- (i) Que resulten directamente de un préstamo y sean esenciales para la transacción del mismo.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(e) Ingresos por intereses y comisiones (continuación)**

- (ii) Que sean costos en los cuales el Banco no hubiera incurrido en ellos si la transacción no hubiese tenido lugar.
- (iii) Que estén directamente relacionados, entre otras, con las siguientes actividades:
  - a) Evaluar prospectivamente la condición financiera del prestatario.
  - b) Evaluar y registrar las garantías, colateral y demás disposiciones de seguridad.
  - c) Negociar los términos del convenio.
  - d) Preparar y procesar los documentos.
  - e) Cerrar la transacción.

Las comisiones financieras se reconocen de la siguiente forma: a) Si el préstamo se mantiene hasta su vencimiento, la comisión se difiere en el tiempo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo la porción que compense los costos directos, a lo largo de la vida del préstamo, como un ajuste al rendimiento del mismo, utilizando el método de interés efectivo. En ausencia de una contabilidad analítica o de costeo que identifique los costos directos de un préstamo, el Banco difiere en el tiempo a lo largo de la vida del préstamo el cien por ciento (100 %) de las comisiones financieras cobradas al cliente, b) Si el préstamo se vence, la comisión neta referida en el literal anterior que esté pendiente de diferir en el tiempo restante del préstamo, se reconoce en cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se vence el mismo.

Las comisiones que se generan por préstamos, se contabilizan con base en el método de devengado tomando en consideración el plazo de vigencia de los mismos de acuerdo a lo siguiente: Por las comisiones que se cobren por anticipado, se registra el importe cobrado en la cuenta correctora de activo «Comisiones devengadas con la tasa de interés efectiva» y el devengo de las comisiones se registra en la cuenta de resultados que corresponda.

**(f) Cuentas por cobrar**

Los saldos de cuentas por cobrar representan derechos adquiridos no generados por la cartera de créditos, así como los intereses y comisiones de las mismas. El registro inicial es a valor nominal, posteriormente se mide devengando intereses según aplique, menos amortizaciones y provisiones por incobrabilidad.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(g) Provisión para otras cuentas por cobrar**

El Banco realiza una evaluación de cobrabilidad de sus cuentas por cobrar y registra una provisión a través de la aplicación de criterios similares a los utilizados para la evaluación de los créditos de consumo: análisis de la antigüedad de los saldos y determinación del porcentaje de provisión requerido por cada uno de los saldos. Dicha estimación es reconocida en los resultados del período. Las cuentas consideradas como incobrables se cancelan contra esta estimación.

**(h) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

**(i) Clasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta desde la fecha de adjudicación del activo**

**a) Reconocimiento y medición inicial**

El Banco para el registro inicial debe tomar el menor entre:

El importe acordado en la transferencia en pago o adjudicación en remate judicial, el cual no incluye el remanente, cuando el precio base de la subasta fuere superior a la cantidad adeudada por todos los conceptos; siendo considerado este importe como costo del activo.

El Banco deberá sanear el saldo insoluto del crédito contra la provisión y en caso de existir remanente de provisión, debe revertirse en la cuenta correspondiente del estado de resultados, siendo controlado en la subcuenta de resultado del ejercicio no distribuible.

Los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta se presenten de forma separada en el estado de situación financiera y que los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado del resultado integral.

Los criterios utilizados por el Banco para clasificar activos no corrientes mantenidos para la venta son:

- a. Están en posesión de la institución
- b. Es altamente probable de venderse en un plazo de un año
- c. Hay un plan de venta
- d. Disponer de los costos de ventas asociados
- e. Hay un avalúo reciente que refleja su valor razonable

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(h) Activos no corrientes mantenidos para la venta (continuación)**

**(i) Clasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta desde la fecha de adjudicación del activo (continuación)**

**b) Medición posterior**

Para su medición posterior el Banco reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta, siempre que no se haya reconocido.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida, ya sea de acuerdo con esta NIIF o previamente, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

**(ii) Reclasificación de bienes recibidos en recuperación de créditos a activos no corrientes mantenidos para la venta**

Cuando un activo adjudicado cumple los criterios posterior a la adjudicación y registro como bienes recibidos en recuperación de crédito, se podrá reclasificar a la cuenta activos no corrientes mantenidos para la venta y se realizará al menor valor entre:

- a) el importe inicial reconocido en la cuenta de bienes recibidos en recuperación de créditos, sin considerar su provisión, y su
- b) valor razonable menos los costos de venta.

Para los bienes que se reclasifiquen en el balance de apertura aplicando lo establecido en la transición, la provisión acumulada de estos, se revertirá en la subcuenta correspondiente al ajuste de transición.

La reclasificación de bienes recibidos en recuperación de créditos a activos no corrientes mantenidos para la venta solo podrá realizarse en un período no mayor de 6 meses, contados desde la fecha de adjudicación.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(h) Activos no corrientes mantenidos para la venta (continuación)**

**(ii) Reclasificación de bienes recibidos en recuperación de créditos a activos no corrientes mantenidos para la venta (continuación)**

En caso de existir exceso de provisión resultante de la reclasificación del bien recibido en recuperación de crédito a activo no corrientes mantenidos para la venta, esta debe ser revertida en la cuenta correspondiente del estado de resultados, siendo controlado en la subcuenta de resultados del ejercicio no distribuibles.

**(iii) Cambios en el plan de ventas del activo adjudicado clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta**

Cuando se da un cambio en el plan de ventas, porque se dejan de cumplir los criterios de la NIIF 5, el activo se reclasificará a la cuenta bienes recibidos en recuperación de crédito, por el valor en libros reconocido en la cuenta activos no corrientes mantenidos para la venta, reconociendo desde la fecha de adjudicación la provisión requerida en el presente artículo, para lo cual deberá considerar la provisión constituida como deterioro, y en caso de existir déficit de provisión esta se constituirá contra la cuenta de gasto correspondiente del estado de resultados.

Cuando el cambio en el plan de ventas corresponda a activos que originalmente fueron reclasificados a la NIIF 5, la provisión a constituir desde la fecha de adjudicación se debitará de la cuenta ajuste de transición, siempre y cuando el activo específico tenga un saldo positivo en la referida cuenta por ese concepto. En caso de existir déficit de provisión según lo requerido en la parte final del presente artículo; este se constituirá y se reconocerá como gasto en la cuenta correspondiente del estado de resultados.

Posterior, el remanente del saldo positivo del activo específico, registrado en la cuenta de ajuste de transición, se podrá: i) revertir contra resultados acumulados hasta que el activo se venda; ii) y mientras no se venda el activo, complementará el requerimiento de provisión establecido en el presente artículo.

Un activo registrado como no corriente mantenido para la venta y reclasificado a la cuenta bienes recibidos en recuperación de crédito, no podrá nuevamente reclasificarse bajo el alcance de la NIIF 5.

La provisión a registrar para los activos que se reclasifiquen de activos no corrientes mantenidos para la venta a la cuenta bienes recibidos en recuperación de crédito, no podrá ser menor que los porcentajes establecidos para dicho rubro.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(i) Activos recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de crédito son aquellos que la institución recibe en cancelación total o parcial de un crédito otorgado con anterioridad a un cliente, o los que por el mismo concepto le sean adjudicados, en virtud de acción judicial promovida por el Banco contra sus deudores.

El Banco registra los bienes recibidos en recuperación de créditos, cuando producto de un acuerdo documentado legalmente existe el derecho sobre los bienes y los mismos tienen un valor que puede ser medido con fiabilidad.

**(i) Medición y reconocimiento**

**a) Medición inicial:** Los bienes recibidos en recuperación de créditos se medirán por el valor menor entre:

- i) El valor acordado en la transferencia en pago o el de adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- ii) El valor de realización conforme la normativa que regula la materia de peritos valuadores que prestan servicios a las instituciones del Sistema Financiero, a la fecha de incorporación del bien.
- iii) El saldo en los libros del Banco, correspondiente al principal del crédito más los intereses, más otras cuentas por cobrar distintas a los costos transaccionales. Lo anterior, sin considerar las provisiones contabilizadas ni los intereses saneados previos a la adjudicación.

El valor de los métodos de medición en los incisos i) y ii) antes indicados, deberá incluir los costos transaccionales incurridos en la adquisición de tales activos. Se entenderá por costos transaccionales, los costos directamente atribuibles a la adquisición o realización del activo (impuestos, derechos, honorarios profesionales para adquirir o trasladar el dominio de los bienes, etc.)

**b) Medición posterior:** Una vez registrados los bienes de conformidad con lo indicado en el literal anterior, estos se medirán por el valor registrado en libros menos las provisiones asignadas al bien, conforme lo establecido en el artículo siguiente. Adicionalmente para el caso de bienes inmuebles, por cualquier pérdida de valor por deterioro.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(i) Activos recibidos en recuperación de créditos (continuación)**

**(ii) Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos**

En el caso de nuevas adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles, las provisiones asignadas a los préstamos correspondientes son trasladadas en su totalidad a la cuenta de provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos, hasta que el bien se realice.

La provisión contabilizada no puede ser menor que los siguientes porcentajes del valor del bien que se registra en libros:

**a) Para los bienes muebles**

- 30 % de provisión mínima desde su registro hasta los 6 meses de haberse adjudicado el bien.
- 50 % de provisión mínima después de 6 meses hasta los 12 meses de haberse adjudicado el bien.
- 100 % de provisión mínima después de 12 meses de haberse adjudicado el bien.

**b) Para los bienes inmuebles**

- 30 % de provisión mínima después de 6 meses hasta los 12 meses de haberse adjudicado el bien.
- 50 % de provisión mínima después de 12 meses hasta los 24 meses de haberse adjudicado el bien.
- 75 % de provisión mínima después de 24 meses hasta los 36 meses de haberse adjudicado el bien.
- 100 % de provisión después de 36 meses de haberse adjudicado el bien.

**(j) Propiedades, planta y equipo, neto**

El Banco reconoce como propiedades, planta y equipo los activos, que posee para su uso, suministro de servicios o para propósitos administrativos y que espera utilizar durante más de un período.

**(i) Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo se miden en el estado de situación financiera a su costo de adquisición o construcción.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(j) Propiedades, planta y equipo, neto (continuación)**

**(i) Reconocimiento y medición (continuación)**

El Banco eligió como política contable el modelo del costo para la medición posterior de los activos clasificados como propiedades, planta y equipo, el cual comprende su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Cuando un componente de una partida de propiedades, planta y equipo tiene una vida útil diferente, se contabiliza como una partida separada.

**(ii) Gastos subsecuentes**

Los costos de mantenimientos y reparaciones que no aumentan la vida útil del activo se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se incurren; los costos relacionados con mejoras importantes se capitalizan.

**(iii) Depreciación**

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, durante la vida útil estimada del activo. Así mismo, los terrenos donde se construyen los edificios tienen una vida útil indefinida; por lo tanto, no se deprecian.

La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

	<u>Años</u>
Mobiliario y equipos	3-5
Vehículos	5
Equipos de computación	2 - 5

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte al Banco. Para determinar la vida útil de un activo, se deberá considerar, entre otros factores, los siguientes:

- La utilización prevista del activo en referencia al servicio que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de los factores operativos.
- La obsolescencia técnica o comercial por cambios en el mercado para activos similares.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(j) Propiedades, planta y equipo, neto (continuación)**

**(iv) Mejoras a propiedades arrendadas**

Existen adecuaciones que se efectúan a las propiedades tomadas en arriendo, estas deben evaluarse para definir su reconocimiento como activo o como gasto. Las adecuaciones reconocidas como propiedades, planta y equipo se deprecian al menor tiempo entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo, mejora u obra realizada y acorde con los rangos de vida útil establecidos.

**(v) Bajas en cuentas**

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja cuando se da por su disposición o no se esperan recibir beneficios económicos futuros asociados al activo. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

**(k) Inversiones inmobiliarias**

Son propiedades mantenidas por el Banco o por el arrendatario como un activo por derecho de uso para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para:

- (i) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- (ii) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias se reconocerán como activos cuando y solo cuando:

- (i) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales inversiones fluyan hacia la entidad;
- (ii) el costo de las inversiones inmobiliarias pueda ser medido de forma fiable.

**(a) Reconocimiento inicial**

Las inversiones inmobiliarias de las que es dueño se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una inversión inmobiliaria comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(k) Inversiones inmobiliarias (continuación)**

**(b) Medición posterior**

La política contable para la medición es el modelo del costo para todas las inversiones inmobiliarias.

**(c) Reclasificaciones**

Se realizarán reclasificaciones a, o de, inversión inmobiliaria cuando y solo cuando, exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad deja de cumplir, la definición de inversión inmobiliaria.

Las inversiones inmobiliarias se darán de baja en cuentas (eliminadas del estado de situación financiera) en el momento de su disposición o cuando las propiedades de inversión queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros

La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una inversión inmobiliaria, se determinará como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición

**(l) Reconocimiento del deterioro de los activos de larga vida y otros activos**

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo pueda estar deteriorado. Si se comprueba la existencia de indicios, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo que previamente se ha deteriorado, el Banco estima el valor recuperable del activo y reconoce la recuperación en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustando, en consecuencia, los cargos futuros por concepto de depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(m) Activos intangibles**

Los activos intangibles del Banco corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente.

Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia el Banco.

Corresponden principalmente a licencias y programas de informática, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son reconocidos directamente en los resultados. Posterior a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta, de acuerdo con su vida útil estimada hasta 5 años.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo puede estar deteriorado. Si se comprueba la existencia de indicios, el Banco analiza si tal deterioro realmente existe comparando el valor neto contable del activo con su valor recuperable (el mayor de su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en los resultados del ejercicio.

**(n) Activos y pasivos fiscales**

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI).

El Banco reconoce el impuesto corriente como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago, o como un activo si los pagos ya realizados resultan en un saldo a favor. El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar sobre la renta gravable del período, determinado con base en la Ley 822/2012, de 17 de diciembre, de Concertación Tributaria y su Reglamento (Ley 822/2012 y su Reglamento), usando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros, y cualquier ajuste a la renta gravable de años anteriores.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(n) Activos y pasivos fiscales (continuación)**

El impuesto diferido es determinado usando las tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es cancelado.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto diferido activo sobre la renta diferidos. Estos representan impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados sobre una misma entidad.

**Reconocimiento y medición**

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del período presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, al final del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período de presentación hayan sido aprobadas, o prácticamente aprobadas, terminado el proceso de aprobación.

La contabilización de los efectos fiscales, tanto en el período corriente como los diferidos para posteriores períodos, de una determinada transacción o suceso económico, ha de ser coherente con el registro contable de la transacción o el suceso correspondiente.

**(o) Otros activos**

El Banco reconoce como otros activos un recurso controlado del cual espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(o) Otros activos (continuación)**

Este rubro incluye erogaciones de dinero hechas por adelantado, por gastos que se van a causar o por servicios a percibir en el futuro. En términos generales estos se aplican contra los resultados de operación conforme los activos son utilizados o devengados. Estos activos son reconocidos al costo, como el valor que puede ser medido con fiabilidad.

**Reconocimiento y medición**

Estos activos se miden al costo o al valor de compra histórico. Posteriormente, se miden al costo neto de amortización en las partidas que apliquen según a la naturaleza de la transacción.

Dentro del estado de resultados, se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance.

**(p) Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios.

**(i) Reconocimiento y medición**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente, los pasivos financieros son medidos a costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, reconociendo el gasto financiero en el resultado.

**(ii) Bajas en cuentas**

Un pasivo financiero solo se da de baja en el estado de situación financiera cuando y solo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(q) Intereses sobre obligaciones con el público**

Los intereses sobre obligaciones con el público se capitalizan o se pagan, a opción del cuentahabiente. El Banco sigue la política de provisionar diariamente los intereses pendientes de pago tomando como base el valor contractual de la obligación, registrando los intereses devengados directamente en el estado de resultados del período.

**(r) Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Una provisión es reconocida cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita que pueda ser estimada razonablemente, como resultado de un suceso pasado y es probable que requiera de la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

El importe reconocido como provisión se determina mediante la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa. Las provisiones se actualizan periódicamente, como mínimo a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión y se revela el pasivo contingente, según corresponda. En caso de existir cambio a las estimaciones, estos se contabilizan en forma prospectiva.

Un activo contingente es aquel de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

Un pasivo contingente es toda obligación posible, surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco. Los pasivos contingentes son objeto de revelación y en la medida en que se conviertan en obligaciones probables se reconocen como provisión.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(r) Provisiones, activos y pasivos contingentes (continuación)**

Las provisiones para créditos contingentes corresponden a montos contabilizados ante la eventualidad de pérdidas originadas por la incobrabilidad de créditos contingentes concedidos por el Banco. Para determinar la provisión de estos pasivos contingentes son aplicables todos los criterios utilizados para las provisiones individuales para la incobrabilidad de la cartera de crédito. Cuando un deudor por un crédito contingente incumpla con su obligación y la institución honre la misma, generándose de esta manera un crédito directo vencido, si hubiese una provisión registrada en esta cuenta para dicho crédito, la misma debe transferirse a la subcuenta provisiones individuales para incobrabilidad de la cartera de crédito.

Se reconocen inicialmente al costo de la constitución de provisión y posteriormente se reconoce el diferencial cambiario derivado de la conversión de la moneda.

**(s) Arrendamientos**

Algunos edificios utilizados por el Banco para las oficinas administrativas y sucursales se encuentran bajo contratos de arrendamiento operativo. El gasto por arrendamiento operativo durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, fue de C\$ 996,840.

Los gastos de arrendamiento del Banco proyectados para los próximos cinco años se detallan a continuación:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2020	4,791,475
2021	5,603,589
2022	6,415,704
2023	7,227,818
2024	8,039,933
	<u>32,078,519</u>

**(t) Beneficios a empleados**

El Banco está sujeto a la legislación laboral de la República de Nicaragua. El Banco provisiona un beneficio laboral cuando tal beneficio se relaciona con servicios del colaborador ya brindados, el colaborador se ha ganado el derecho a recibir el beneficio, el pago del beneficio es probable y el monto de tal beneficio puede ser estimado.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(t) Beneficios a empleados (continuación)**

**(i) Indemnización por antigüedad**

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo.

La legislación nicaragüense requiere el pago de una indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada de la siguiente forma: un mes (1) de salario por cada año laborado, para los tres (3) primeros años de servicio; veinte (20) días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización por este concepto podrá ser mayor a cinco (5) meses de salario.

El Banco registra una provisión tomando en consideración la estimación de las obligaciones por este concepto. El gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados.

**(ii) Vacaciones**

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de un período de treinta (30) días de vacaciones por cada año consecutivo de trabajo. El Banco tiene la política de establecer una provisión para el pago de vacaciones a sus empleados.

Son acumulables mensualmente dos días y medio (2.5) sobre la base del salario total. Los días acumulados por vacaciones son disfrutados o pagados de común acuerdo con el empleado.

**(iii) Aguinaldo**

De conformidad con el Código del Trabajo, se requiere que el Banco reconozca un (1) mes de salario adicional, por concepto de aguinaldo, a todo empleado por cada año o fracción laborada.

Son acumulables mensualmente dos días y medio (2.5) sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez (10) días del mes de diciembre de cada año.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(u) Otros pasivos**

En este rubro el Banco reconoce el importe de las obligaciones que se encuentran pendientes de pago, y que por su naturaleza no pueden ser incluidas en los demás grupos del pasivo. Resultan ser obligaciones derivadas por servicios prestados por proveedores, aportes del empleador por pasivo laboral, retenciones de impuestos a terceros, operaciones pendientes de imputación que generan desembolsos económicos futuros casi inmediatos a la prestación de servicios o retenciones realizadas. Su reconocimiento inicial es por el monto de la obligación y por ser de corto plazo su medición posterior resulta igual a su medición inicial.

**(v) Programas de lealtad**

El Banco ofrece programas de lealtad que le permiten a los tarjetahabientes ganar puntos que pueden ser redimidos por una amplia gama de premios, incluyendo efectivo, bienes y servicios. Los puntos son reconocidos como un componente identificable separadamente de la transacción inicial de ingresos por consumos con tarjetas. Estos se reconocen inicialmente como ingresos diferidos cuando otorga los puntos y como un ingreso cuando el cliente redime los puntos.

El Banco reconoce los puntos basándose en los puntos ganados que se espera sean redimidos y el valor razonable del punto a ser redimido. Los puntos a ser redimidos son estimados basándose en el historial de redención, tipo de producto de tarjeta, actividad transaccional de la cuenta y el desempeño histórico de las tarjetas.

**(w) Capital y reserva**

**(i) Capital**

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital están orientados a cumplir con los requerimientos de capital establecidos por las normativas aplicables y mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita al Banco generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al diez por ciento (10 %).

Para efectos de la gestión del capital, el capital primario del Banco está compuesto principalmente por el capital pagado por las acciones comunes y la reserva legal. El capital secundario comprende los resultados de períodos anteriores, el resultado del período actual y las provisiones genéricas.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(2) Principales políticas contables (continuación)**

**(v) Capital y reserva (continuación)**

**(ii) Reserva legal**

De conformidad con la Ley General 561/2005, cada compañía individual debe constituir una reserva de capital con el 15 % de sus resultados netos anuales. Cada vez que la reserva alcance un monto igual al de su capital social pagado, el 40 % de la reserva se convertirá automáticamente en capital social pagado y se deberán emitir nuevas acciones de capital, las cuales se distribuirán a los accionistas de forma proporcional a su participación.

El capital social, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores se expresan a su costo histórico.

**(3) Gestión de riesgos**

**(a) Introducción y resumen**

El Banco administra los siguientes riesgos para el uso de los instrumentos financieros:

- (i) Riesgo de crédito
- (ii) Riesgo de liquidez
- (iii) Riesgo de mercado
- (iv) Riesgo operativo
- (v) Riesgo tecnológico
- (vi) Administración de capital

**Administración de riesgos**

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar la administración de los riesgos del Banco. Así mismo, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las políticas corporativas y procedimientos establecidos por la misma, ha constituido comités y áreas a nivel de asesoría como la Gerencia de Riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), el Comité de Crédito, el Comité de Riesgo y Tecnología, el Comité de Recursos Humanos y el Comité de Auditoría.

A través de estos comités se identifican y monitorean los principales riesgos a los cuales está expuesto el Banco, así como el establecimiento de límites de exposición, que luego son aprobados por la Junta Directiva y publicados en las políticas correspondientes. Adicionalmente, el Banco está sujeto al cumplimiento con las regulaciones establecidas por la Superintendencia con respecto a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(3) Gestión de riesgos (continuación)**

**(a) Introducción y resumen (continuación)**

**Administración de riesgos (continuación)**

El Banco ha establecido políticas para el correcto funcionamiento de las finanzas, a través de controles de riesgo que son aplicados mediante el establecimiento de lineamientos específicos.

El Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia con respecto a concentraciones de riesgos de mercado, liquidez, crédito y adecuación de capital, entre otros.

Esta nota presenta información de cómo el Banco administra cada uno de los riesgos antes indicados, los objetivos del Banco, sus políticas y sus procesos de medición.

**(i) Riesgo de crédito**

**a) Cartera de créditos**

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero, propiedad del Banco, no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgos establecen límites de país, límites soberanos, límites por industria y límites por deudor. Adicionalmente, el Comité de Crédito evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para el Banco y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

El Comité de Crédito está conformado por miembros de la Junta Directiva, el cual, dentro del ámbito de gestión integral de riesgos y específicamente del riesgo de crédito, es responsable del seguimiento a la calidad y estructura de la cartera de préstamos y de monitorear todo lo relacionado al riesgo de crédito y de informar al Comité de Riesgos al respecto. Adicionalmente, el Comité de Crédito es responsable de recomendar sobre: las facultades de otorgamiento de crédito, estándares de concentración del riesgo de crédito, mejoras a los procedimientos para el otorgamiento de créditos y modificaciones al Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito, entre otras funciones.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(3) Gestión de riesgos (continuación)**

**(a) Introducción y resumen (continuación)**

**Administración de riesgos (continuación)**

**(i) Riesgo de crédito (continuación)**

**a) Cartera de créditos (continuación)**

**Regulación sobre la concentración del riesgo de crédito con grupos vinculados y partes relacionadas**

De acuerdo con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley General 561/2005 y de las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia se requiere que:

- Los préstamos otorgados por el Banco a sus partes relacionadas, de manera individual o como grupo no excedan del 30 % de la base de cálculo de capital del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantiene préstamos por cobrar con partes relacionadas.

- En caso de existir vínculos significativos entre dos o más deudores relacionados al Banco y a personas o grupo de interés que no sean partes relacionadas al Banco, el máximo de crédito a esos deudores debe ser del 30 % de la base de cálculo.

Entiéndase por grupos vinculados una o más empresas relacionadas entre sí y no relacionadas con el Banco. Al 31 de diciembre de 2019 no hay grupos vinculados que de forma individual ni en su grupo exceda el 30 % de la base de cálculo.

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco no presenta concentraciones de grupos vinculados.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(3) Gestión de riesgos (continuación)**

**(a) Introducción y resumen (continuación)**

**Administración de riesgos (continuación)**

**(i) Riesgo de crédito (continuación)**

**a) Cartera de créditos (continuación)**

Para las partes relacionadas y los grupos vinculados, las unidades de interés n.º 1 son todos aquellos grupos cuya exposición es mayor a USD 10,000 o su equivalente en córdobas, para cada uno de ellos. Las unidades de interés n.º 2 son todos aquellos grupos cuya exposición es menor a USD 10,000 o su equivalente en córdobas para cada uno de ellos. Si hubiese falta de cumplimiento de las condiciones antes enumeradas, la Superintendencia podría iniciar ciertas acciones obligatorias y posibles acciones discrecionales adicionales que podrían tener un efecto sobre los estados financieros.

El Banco está en cumplimiento con todos los requerimientos a los que está sujeto.

**b) Cuentas contingentes**

En la evaluación de compromisos y obligaciones contractuales, el Banco utiliza las mismas políticas de crédito que aplica para los instrumentos que se reflejan en el estado de situación financiera.

**c) Cartas de crédito**

Las cartas de crédito son compromisos condicionados, emitidos por el Banco, con el fin de garantizar el desempeño de un cliente a una tercera parte. Esas cartas de crédito se usan principalmente para sustentar las transacciones comerciales y arreglos de préstamos. Todas las cartas de crédito emitidas tienen fechas de vencimiento dentro del plazo de un año.

El riesgo crediticio involucrado en la emisión de cartas de crédito es esencialmente igual a aquel involucrado en el otorgamiento de préstamos a los deudores. El Banco generalmente mantiene garantías que soportan estos compromisos, si se considera necesario.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(3) Gestión de riesgos (continuación)**

**(a) Introducción y resumen (continuación)**

**Administración de riesgos (continuación)**

**(i) Riesgo de crédito (continuación)**

**d) Líneas de créditos a tarjetahabientes**

Las líneas de créditos a tarjetahabientes son acuerdos para otorgar préstamos a un cliente, siempre que no exista incumplimiento de alguna condición establecida en el contrato. Las líneas generalmente tienen fechas fijas de vencimiento u otras cláusulas de terminación y pueden requerir el pago de un honorario. Los compromisos pueden expirar al ser retirados; por lo tanto, el monto total del compromiso no representa necesariamente requerimientos futuros de efectivo. El monto de la garantía sobre cada línea de crédito otorgada, en caso de ser requerida, se basa en la evaluación del Banco sobre el crédito.

**e) Garantías bancarias de cumplimiento**

Las garantías bancarias se usan en varias transacciones para mejorar la situación de crédito de los clientes del Banco. Estas garantías representan seguridad irrevocable que el Banco realizará los pagos ante el caso que el cliente no cumpla con sus obligaciones con las terceras partes.

**f) Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente**

Las líneas de créditos para sobregiros de cuentas corrientes corresponden a los derechos eventuales que tiene el Banco frente a los clientes por los montos de créditos autorizados y no utilizados, en los cuales se ha suscrito un contrato que permite a los clientes la utilización de créditos de manera automática sin que se requiera la aprobación previa de cada operación.

**g) Avals**

Son las operaciones en las que el Banco garantiza una acción de un tercero, es decir, la obligación de pago para el Banco surge por el incumplimiento por parte de un tercero de la acción garantizada. Corresponde a un aval cuando el Banco es responsable del pago, si no lo hace el deudor garantizado. Estos compromisos pueden estar motivados por transacciones o por operaciones financieras por créditos concedidos por terceros al avalado.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(3) Gestión de riesgos (continuación)**

**(a) Introducción y resumen (continuación)**

**Administración de riesgos (continuación)**

**(i) Riesgo de crédito (continuación)**

**h) Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente**

Las líneas de créditos para sobregiros de cuentas corrientes corresponden a los derechos eventuales que tiene el Banco frente a los clientes por los montos de créditos autorizados y no utilizados, en los cuales se ha suscrito un contrato que permite a los clientes la utilización de créditos de manera automática sin que se requiera la aprobación previa de cada operación.

**i) Avales**

Son las operaciones en las que el Banco garantiza una acción de un tercero, es decir, la obligación de pago para el Banco surge por el incumplimiento por parte de un tercero de la acción garantizada. Corresponde a un aval cuando el Banco es responsable del pago, si no lo hace el deudor garantizado. Estos compromisos pueden estar motivados por transacciones o por operaciones financieras por créditos concedidos por terceros al avalado.

**(ii) Riesgo de liquidez**

Consiste en el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (por ejemplo: depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de créditos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La administración del riesgo de liquidez es efectuada principalmente por el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) y la Gerencia de Riesgo. Así mismo, el Banco cuenta con políticas internas para la gestión de liquidez, aprobadas por la Junta Directiva.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(3) Gestión de riesgos (continuación)**

**(a) Introducción y resumen (continuación)**

**Administración de riesgos (continuación)**

**(ii) Riesgo de liquidez (continuación)**

Conforme lo establece la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez, contenida en la Resolución CD-SIBOIF-926-3-ENE26-2016 de fecha 26 de enero de 2016, la Razón de Cobertura de Liquidez (RCL) está calculada sobre la base de los activos líquidos que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo con poca o ninguna pérdida de valor y que están libres de gravámenes para hacer frente a las necesidades de liquidez definida para un horizonte de 30 días calendario, con el fin de conocer su adecuado nivel de liquidez por moneda.

Según la norma, las instituciones financieras deberán cumplir con la Razón de Cobertura de Liquidez según la gradualidad siguiente:

	<b>1 de julio</b>				
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>RCL</b>	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %

La liquidez por plazo de vencimiento residual contractual es calculada sobre la diferencia entre los flujos de efectivos a recibir y a pagar procedentes de sus operaciones activas, pasivas, y fuera de balance por un plazo de vencimiento residual contractual o según supuestos (principal + intereses por cobrar y por pagar; flujos de intereses futuros para cada banda de tiempo sin provisiones) que permita identificar la posible existencia de desfases futuros; así como el reporte del monto del plan de contingencia que podría utilizarse para cubrir las brechas de liquidez.

La Norma de Gestión de Riesgo de Liquidez es monitoreada por el Comité de Activos y Pasivos como parte de la gestión de liquidez del Banco.

A la fecha de estos estados financieros, el Banco ha cumplido satisfactoriamente con lo establecido por la Superintendencia.

Como parte de la administración del riesgo de liquidez, la Gerencia de Riesgo mantiene un monitoreo diario de los saldos de los depósitos reales, medidos a través de proyecciones a corto y mediano plazo.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(3) Gestión de riesgos (continuación)**

**(a) Introducción y resumen (continuación)**

**Administración de riesgos (continuación)**

**(ii) Riesgo de liquidez (continuación)**

La Gerencia de Riesgo implementó la simulación de escenario de estrés de liquidez, basado en la Norma de Gestión de Riesgo de Liquidez. El índice de cobertura de liquidez al 31 de diciembre de 2019 presenta una razón del 3909 %, resultando que está por encima del mínimo establecido por la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez vigente en el período 2019, que requiere una cobertura del 90 %.

**a) Encaje legal**

De acuerdo con la Resolución CD-BCN-XXVIII-1-18 del 15 de junio de 2018, emitida por el BCN, el Banco debe mantener un monto de efectivo en concepto de encaje legal depositado en el BCN. El encaje legal se calcula con base en un porcentaje de los depósitos captados de terceros. La tasa del encaje obligatorio diaria es del diez por ciento (10 %) y la tasa del encaje obligatorio semanal es del quince por ciento (15 %), ambas tasas como porcentaje de las obligaciones con el público sujetas a encaje. Con fecha 7 de agosto de 2019, de acuerdo a circular n.º GG-06-AGOSTO-19-SARC, se reformó la política de encaje legal que consiste en la disminución de la tasa de encaje obligatorio semanal para las obligaciones con el público sujetas a encaje en moneda nacional, del 15 % al 13 %, manteniéndose en 15 % para las obligaciones con el público sujetas a encaje en moneda extranjera. Por su parte, la tasa del encaje obligatorio diario seguirá siendo del 10 %, tanto para las obligaciones con el público sujetas a encaje en moneda nacional como en moneda extranjera. Dicho encaje se calcula con base en las obligaciones promedio sujetas a encaje presentes en la semana anterior a la semana en evaluación.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(3) Gestión de riesgos (continuación)**

**(a) Introducción y resumen (continuación)**

**Administración de riesgos (continuación)**

**(ii) Riesgo de liquidez (continuación)**

**a) Encaje legal (continuación)**

El porcentaje de encaje legal efectivo al 31 de diciembre de 2019 es de 13 % en córdobas y 15 % en dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, presentamos el encaje legal promedio del último trimestre (las cifras de la columna dólares se encuentran presentadas en dicha moneda):

	Miles			
	Último trimestre calendario			
	2019		1 de noviembre de 2019	
	Córdobas	Dólares	Córdobas	Dólares
Encaje legal promedio mantenido	197,376	172,700	-	-
Montos mínimos promedio que el Banco debe mantener como encaje legal depositados en el BCN	197,376	172,700	-	-
Excedente	-	-	-	-

Las normas monetarias permiten que un banco presente un faltante de encaje legal como máximo dos (2) días dentro de una catorcena, para cada moneda. El Banco cumplió con esta normativa durante el período comprendido desde su apertura hasta el 31 de diciembre de 2019.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(3) Gestión de riesgos (continuación)**

**(a) Introducción y resumen (continuación)**

**Administración de riesgos (continuación)**

**(ii) Riesgo de liquidez (continuación)**

**b) Razón de cobertura de liquidez (expresado en miles de córdobas)**

	2019					
	Monto total		Factor	Monto ajustado		Total
	Moneda nacional	Moneda extranjera		Moneda nacional	Moneda extranjera	
<b>Activos líquidos</b>						
<b>Activos de nivel I</b>						
Caja	2,959	5,286	100.00 %	2,959	5,286	8,245
Depósitos disponibles en el BCN	1,261	126,070	100.00 %	1,261	126,070	127,331
Depósitos disponibles en instituciones financieras del país	1,828	8,684	100.00 %	1,828	8,684	10,512
Depósitos disponibles en instituciones financieras del exterior	-	-	100.00 %	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos por el gobierno central	-	-	100.00 %	-	-	-
<b>Total del nivel I</b>	<b>6,048</b>	<b>140,040</b>	<b>100.00 %</b>	<b>6,048</b>	<b>140,040</b>	<b>146,088</b>
<b>Activos de nivel II</b>						
Valores representativos de deuda emitidos por el BCN	-	-	85.00 %	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos por el gobierno central	-	-	85.00 %	-	-	-
Depósitos a plazo y otros valores en instituciones financieras del país	-	-	85.00 %	-	-	-
Depósitos a plazo y otros valores en instituciones financieras del exterior	-	-	85.00 %	-	-	-
<b>Total del nivel II</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Límite máximo del 40 % sobre los activos líquidos del nivel I monto ajustado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>4,032</b>	<b>93,360</b>	<b>97,392</b>
<b>Monto total del fondo de activo líquido - Total (a)</b>	<b>6,048</b>	<b>140,040</b>		<b>6,048</b>	<b>140,040</b>	<b>146,088</b>
	total			ajustado		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Factor	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Activos (flujos entrantes)</b>						
Disponibilidades	-	-	100.00 %	-	-	-
Créditos	-	919	50.00 %	-	460	460
Inversiones	-	135,659	100.00 %	-	135,659	135,659
Cuentas por cobrar	-	-	50.00 %	-	-	-
<b>Total de activos I</b>	<b>-</b>	<b>136,578</b>		<b>-</b>	<b>136,119</b>	<b>136,119</b>
<b>Pasivos (flujos salientes)</b>						
Depósitos a la vista - fondeo estable (8)	1,051	2,053	5.00 %	53	103	155
Depósitos a la vista - fondeo menos estable	2,769	48,217	10.00 %	277	4,822	5,099
Depósitos de ahorro - fondeo estable (8)	54	580	5.00 %	3	29	32
Depósitos de ahorro - fondeo menos estable	-	-	10.00 %	-	-	-
Depósitos a plazo - fondeo estable (8)	-	-	5.00 %	-	-	-
Depósitos a plazo - fondeo menos estable	-	-	10.00 %	-	-	-
Otros depósitos del público (9)	-	-	100.00 %	-	-	-
Otras obligaciones con el público	-	-	25.00 %	-	-	-
Depósitos a la vista y de ahorro con instituciones del sistema financiero y de organismos internacionales (10)	-	-	100.00 %	-	-	-
Depósitos a plazo de instituciones del sistema financiero y otros financiamientos	-	-	100.00 %	-	-	-
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	-	-	100.00 %	-	-	-
Obligaciones con el BCN a la vista (12)	-	-	100.00 %	-	-	-
Obligaciones con el BCN a plazo hasta un año y a plazo mayor a un año, y las obligaciones por bonos vendidos al BCN (13)	-	-	100.00 %	-	-	-
Otras cuentas por pagar	1,465	468	100.00 %	1,465	468	1,933
Contingentes	-	-	50.00 %	-	-	-
Líneas de crédito no utilizadas de tarjetas de crédito	-	-	15.00 %	-	-	-
<b>Total de pasivos II</b>	<b>5,339</b>	<b>51,318</b>		<b>1,797</b>	<b>5,421</b>	<b>7,219</b>
<b>Razón de cobertura de liquidez [(a) + (I)]/(II)x100</b>				<b>337%</b>	<b>5094%</b>	<b>3909%</b>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(3) Gestión de riesgos (continuación)**

**(a) Introducción y resumen (continuación)**

**Administración de riesgos (continuación)**

**(ii) Riesgo de mercado**

La administración de riesgo de mercado consiste en la elaboración y seguimiento de modelos matemáticos que miden los riesgos de monedas y de tasa de interés; los modelos señalados anteriormente están, por un lado, normados por la Superintendencia.

La administración de riesgos de mercado es efectuada principalmente por el Comité de Gestión Integral de Riesgo y el Comité de Activos y Pasivos. El Comité de Activos y Pasivos es responsable de gestionar estos riesgos junto con la Gerencia de Riesgo, bajo los lineamientos del Comité de Gestión Integral de Riesgo. La Gerencia de Riesgo debe proponer al Comité de Gestión Integral de Riesgo y a la Junta Directiva parámetros y márgenes de tolerancia para los modelos de medición de riesgos establecidos, al igual que las políticas y los procedimientos para la administración de estos riesgos, los cuales son aprobados por la Junta Directiva del Banco.

**(iii) Riesgo operativo**

Conforme con lo establecido en el plan de adecuación de la Norma sobre Gestión de Riesgo Operacional (GRO) publicada en la Resolución CD-SIBOIF-611-1-ENE22-2010, el Banco cuenta con un sistema de GRO que le permite identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear la exposición al riesgo operacional en el desarrollo del negocio y operaciones.

La metodología utilizada por el Banco para la GRO, en la cual deben participar todas las áreas que ejecutan los procesos para lograr que las acciones de control alcancen los niveles esperados, se lleva a cabo a través de un proceso que se divide en las siguientes etapas:

1. Identificación de riesgos
2. Evaluación de riesgos
3. Tratamiento / Mitigación de riesgos
4. Seguimiento y Monitoreo de riesgos
5. Comunicación

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(3) Gestión de riesgos (continuación)**

**(a) Introducción y resumen (continuación)**

**Administración de riesgos (continuación)**

**(iv) Riesgo operativo (continuación)**

La Gestión del Riesgo Operativo es supervisada de forma independiente por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Gerencia de Riesgo y cuenta con evaluaciones independiente por la Auditoría Interna.

El Banco cuenta con un Plan de Capacitación anual el cual contempla el entrenamiento y concientización al personal sobre Gestión de Riesgo Operacional, como parte de dicho plan se capacitaron 25 colaboradores de todas las áreas, (incluyendo líderes, personal de sucursales y resto de áreas) en 2019.

El seguimiento a los planes de acción para los eventos de riesgos forma parte de la Gestión del riesgo que el Banco realiza, así como la medición del nivel de cumplimiento de estos, en relación con estos eventos se recibieron reporte de 8 eventos de riesgo operacional sin impactos de pérdidas operativas en 2019.

En caso de que los eventos de riesgo se materialicen impactando las operaciones, el Banco cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que sirve de guía para responder organizadamente para restablecer la operación de sus procesos y disminuir los impactos en el logro de los objetivos

**(v) Riesgo tecnológico**

De acuerdo con la normativa sobre gestión de riesgo tecnológico CD-SIBOIF-500-1-SEP19-2007, se han establecido controles y diferentes metodologías para la identificación y mitigación de los principales riesgos; asimismo, se definen planes de acción en caso de una materialización de un riesgo tecnológico, los cuales están enunciados dentro del Plan de Recuperación Ante Desastres y Plan de Contingencia de TI. Cabe mencionar que, a la fecha de estos estados financieros, el Banco se encuentra en cumplimiento con la normativa que regula la materia.

En temas de seguridad de la información y gestión de servicios tecnológicos, el Banco ha venido robusteciendo sus procesos, utilizando como referencia los marcos y prácticas internacionalmente aceptados (ISO 27001 e ISO 27002).

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(3) Gestión de riesgos (continuación)**

**(a) Introducción y resumen (continuación)**

**Administración de riesgos (continuación)**

**(vi) Administración del capital**

**a) Capital mínimo requerido**

El capital mínimo requerido para operar un Banco al 31 de diciembre de 2019 es de C\$ 363,000,000 según la Resolución SIBOIF-1040-1-FEB9-2018.

**b) Capital regulado**

De acuerdo con las Normas Prudenciales emitidas por la Superintendencia, las instituciones financieras deben mantener un capital mínimo requerido, el cual se denomina adecuación de capital y es la relación directa que existe entre los activos ponderados por riesgo y el capital contable, más la deuda subordinada, la deuda convertible en capital menos inversiones en instrumentos de capital en subsidiarias y asociadas en donde el Banco ejerza control directo o indirecto sobre la mayoría del capital y cualquier ajuste pendiente de constituir. De acuerdo con la Resolución de la Superintendencia, al calcular el capital mínimo requerido, el Banco deberá tomar en cuenta las reservas para préstamos pendientes de constituir. Esta relación no debe ser menor del 10 % del total de los activos ponderados por riesgo.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(4) Valor razonable de los instrumentos financieros**

	2019		1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	288,434,367	288,434,367	373,607,194	373,607,194
Inversiones en valores, neto (b)	101,667,629	101,667,629	-	-
Cartera de créditos, neto (c)	27,731,750	30,136,116	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto (a)	4,732,749	4,732,749	3,913,098	3,913,098
<b>Total de activos</b>	<u>422,566,495</u>	<u>424,970,861</u>	<u>377,520,292</u>	<u>377,520,292</u>
	2019		1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público (d)	60,342,025	60,342,025	-	-
<b>Total de pasivos</b>	<u>60,342,025</u>	<u>60,342,025</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(4) Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)**

A continuación, se detallan los métodos y los supuestos empleados por la Administración para el cálculo estimado del valor razonable de los instrumentos financieros del Banco:

**(a) Efectivo, equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar**

El valor razonable del efectivo, equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar es considerado igual al valor en libros debido a su pronta realización.

**(b) Inversiones en valores, neto**

El valor razonable de las inversiones es considerado igual al valor en libros debido a que son menores a 12 meses.

**(c) Cartera de créditos, neto**

El Banco otorga financiamiento para diferentes actividades tales como: personales, comerciales, agrícolas, ganaderos e industriales. Para determinar el valor razonable de la cartera de créditos se determina el valor presente neto del saldo, utilizando las últimas tasas vigentes para tales créditos para descontar los flujos de efectivo.

**(d) Obligaciones con el público**

El valor razonable de las obligaciones con el público a la vista y de ahorro se aproxima al monto contabilizado. Al 31 de diciembre del 2019 los depósitos a plazo tienen plazos menores a los a 12 meses, por lo tanto el valor razonable es considerado igual al valor en libros debido a su pronta realización.

**(5) Activos sujetos a restricción**

El Banco posee activos cuyo derecho de uso se encuentra restringido, conforme se detalla a continuación:

(a) Depósitos en el Banco Central de Nicaragua (BCN) por encaje legal, en moneda nacional por C\$ 1,518,279 y en moneda extranjera por USD 1,151,332 que equivalen a C\$ 38,958,874, estos últimos no son por encaje legal. La normativa de la Superintendencia relacionada, establece que el encaje legal obligatorio diario será del diez por ciento (10 %) y la tasa del encaje legal obligatorio semanal será del quince por ciento (15 %).

(b) Al 31 de diciembre de 2019 no hay cartera de créditos cedida en garantía de obligaciones con instituciones financieras.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(6) Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<u>2019</u>	<u>1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)</u>
<b>Moneda nacional</b>		
Efectivo en caja	2,959,318	1,667
Depósitos en el Banco Central de Nicaragua	1,458,399	479,007
Depósitos en instituciones financieras en el país	1,827,997	31,826
	<u>6,245,714</u>	<u>512,500</u>
 <b>Moneda extranjera</b>		
Efectivo en caja	5,285,768	16,835
Depósitos en el Banco Central de Nicaragua	131,913,668	308,431,291
Depósitos en instituciones financieras del país	8,684,262	559,888
Depósitos en instituciones financieras en el exterior	966,608	705,508
Otras disponibilidades:		
Equivalentes de efectivo	135,338,347	63,381,172
	<u>282,188,653</u>	<u>373,094,694</u>
	<u>288,434,367</u>	<u>373,607,194</u>

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2019, incluyen saldos en moneda extranjera por USD 8,339,376.

**(7) Inversiones a costo amortizado**

	<u>2019</u>	<u>1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)</u>
Certificados de depósitos a plazo de instituciones financieras del exterior	101,514,300	-
Intereses por cobrar	153,329	-
	<u>101,667,629</u>	<u>-</u>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(7) Inversiones a costo amortizado (continuación)**

El movimiento de las inversiones se presenta a continuación:

	<u>2019</u>
Saldo al 1 de noviembre (fecha de apertura)	-
Más:	
Adiciones	101,514,300
Intereses por cobrar	<u>153,329</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>101,667,629</u>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**

(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

**(8) Cartera de créditos, neto**

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Vigentes</b>	<b>Prorrogados</b>	<b>Reestructurados</b>	<b>Vencidos</b>	<b>Cobro judicial</b>	<b>Total</b>
<b>Créditos comerciales</b>						
Comerciales	28,139,241	-	-	-	-	28,139,241
	28,139,241	-	-	-	-	28,139,241
<b>Comisiones devengadas con la tasa de interés efectiva</b>	(209,358)	-	-	-	-	(209,358)
<b>Intereses y comisiones por cobrar de crédito</b>	84,100	-	-	-	-	84,100
	(125,258)	-	-	-	-	(125,258)
Provisión de cartera de créditos	(282,233)	-	-	-	-	(282,233)
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>27,731,750</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27,731,750</b>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(8) Cartera de créditos, neto (continuación)**

**Detalle de cartera por clasificación y provisión (tipo de riesgo)**

<b>31 de diciembre de 2019</b>									
<b>Categorías</b>	<b>Cantidad de créditos</b>	<b>Comercial</b>		<b>Consumo</b>		<b>Hipotecaria</b>		<b>Total</b>	
		<b>Monto</b>	<b>Provisión</b>	<b>Monto</b>	<b>Provisión</b>	<b>Monto</b>	<b>Provisión</b>	<b>Monto</b>	<b>Provisión</b>
A	2	28,139,241	282,233	-	-	-	-	28,223,341	282,233
Total	2	28,139,241	282,233	-	-	-	-	28,223,341	282,233

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(8) Cartera de créditos, netos (continuación)**

**Políticas de otorgamiento de créditos**

El Banco ofrece créditos comerciales, consumo, hipotecarios para vivienda a través de las diferentes áreas de negocios. Para el otorgamiento de los créditos, el cliente debe cumplir con los requisitos mínimos establecidos por la Superintendencia y se requiere la aprobación del Comité de Crédito, de acuerdo con los límites aprobados por la Junta Directiva.

El Banco realiza evaluaciones de clientes con base en el riesgo por categoría de crédito. Para ello, establece procesos, etapas y condiciones para el análisis de créditos de acuerdo con el segmento de mercado atendido, con el fin de identificar y disminuir el riesgo de operación.

De acuerdo con la antigüedad y condición del cliente, se establecerá el porcentaje máximo de endeudamiento. La garantía líquida exigida puede consistir en una cuenta de ahorro congelada o un certificado a plazo fijo del Banco o de otra institución financiera que sea aceptada por el Banco; así como otros títulos valores emitidos por el Estado.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(8) Cartera de créditos, netos (continuación)**

**Detalle de cartera comercial por clasificación**

<b>Calificación</b>	<b>2019</b>			<b>Saldo al 1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)</b>		
	<b>Cantidad de créditos</b>	<b>Saldo</b>	<b>Relación porcentual</b>	<b>Cantidad de créditos</b>	<b>Saldo</b>	<b>Relación porcentual</b>
A	2	28,139,241	100 %	-	-	-
	2	28,139,241	100 %	-	-	-

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(8) Cartera de créditos, netos (continuación)**

**Resumen de concentración por región**

Sector	2019		Saldo al 1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)	
	Principal	Concentración	Principal	Concentración
Managua	28,139,241	100 %	-	-
	28,139,241	100 %	-	-

**Resumen de concentración por sector económico**

A continuación, presentamos un resumen de la distribución de la cartera de créditos por sector económico:

Sector	2019		Saldo al 1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)	
	Principal	Relación porcentual	Principal	Relación porcentual
Comercial	28,139,241	100 %	-	-
	28,139,241	100 %	-	-

**Resumen de concentración de la cartera bruta de deudores relacionados**

Al 31 de diciembre de 2019, no existen saldos de cartera de crédito bruta con partes relacionadas; por ende, la concentración total del Banco con sus deudores relacionados es de 0 %.

**Resumen de concentración de la cartera bruta por grupos relacionados**

Al 31 de diciembre de 2019, no existen saldos de cartera de crédito bruta con grupos relacionadas; por ende, la concentración total del Banco con grupos relacionados es de 0 %.

**Resumen de concentración de la cartera vencida por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no presenta saldos de cartera de crédito vencida.

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco no presenta saldos en mora.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(8) Cartera de créditos, netos (continuación)**

**Situación de la cartera vencida**

El Banco no cuenta con cartera vencida al 31 de diciembre de 2019.

Para mitigar el crecimiento de la cartera vencida el Banco diseñó estrategias en los diferentes productos de la cartera, los cuales se mencionan a continuación:

- (a) Establecimiento de herramientas de análisis y evaluación de cartera por cada categoría de crédito (Comercial, hipotecario para la vivienda y consumo) y según el segmento de mercado al que se está dirigido, esto con el fin de identificar y mitigar el riesgo de crédito.
- (b) Evaluación permanente del comportamiento de la cartera de créditos a través de la evolución de los días mora.
- (c) Implementación de políticas y procedimientos sobre el proceso de admisión de las exposiciones de crédito, tipos de clientes, requisitos, garantías, entre otros.
- (d) Aplicación de políticas y procedimientos para identificar, analizar, limitar, controlar y reportar clientes individuales que conforman una misma unidad de interés económica.

**Garantías adicionales por reestructuración**

El Banco no cuenta con créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2019.

**Desglose de ingresos por intereses y comisiones por tipo de crédito**

A continuación, se presenta un desglose de los ingresos por intereses y comisiones por tipo de crédito:

<u>Tipo de cartera</u>	<b>Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019</b>
Comerciales	<u>277,749</u>
<b>Total</b>	<u><u>277,749</u></u>

**Créditos saneados e intereses devengados no cobrados**

El Banco no cuenta con créditos saneados al 31 de diciembre de 2019.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(8) Cartera de créditos, netos (continuación)**

**Líneas de crédito**

	<b>2019</b>
Líneas de crédito por préstamos no utilizadas	623,144
<b>Total líneas de crédito por préstamos y tarjetas</b>	<b>623,144</b>

**Resumen de las garantías que respaldan la cartera de créditos**

<b>Tipo de garantía</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>		
	<b>Saldo de cartera garantizada</b>	<b>Monto de garantía</b>	<b>% de garantía sobre la cartera</b>
Hipotecaria	11,843,335	16,479,155	139 %
Prendaria y fiduciaria	16,919,050	28,738,067	170 %
<b>Total</b>	<b>28,762,385</b>	<b>45,220,222</b>	<b>157 %</b>

El Banco no presenta registros de cartera al 1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura).

El movimiento de la provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos se detalla a continuación:

	<b>2019</b>
Saldo al 1 de noviembre (fecha de apertura)	-
Más:	
Provisión cargada a los resultados del período	281,807
Ajuste monetario	426
Saldo al 31 de diciembre	<b>282,233</b>

**(9) Cuentas por cobrar, neto**

	<b>2019</b>	<b>1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)</b>
Depósitos en garantías	4,732,749	3,743,695
Otras partidas pendientes de cobro	-	169,403
	<b>4,732,749</b>	<b>3,913,098</b>

Al 31 de diciembre de 2019 no se ha constituido provisión para otras cuentas por cobrar.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(10) Activo material**

A continuación, se presenta un resumen de las propiedades, planta y equipo:

Año 2019	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Mejoras a propiedades recibidas en alquiler	Total propiedades, planta y equipo
<b>Costo</b>					
Saldo al 1 de noviembre (fecha de apertura)	5,280,885	66,386	3,485,441	6,092,116	14,924,828
Adiciones	53,240	53,958	-	51,102	158,300
<b>Saldo final</b>	<b>5,334,125</b>	<b>120,344</b>	<b>3,485,441</b>	<b>6,143,218</b>	<b>15,083,128</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Saldo al 1 de noviembre (fecha de apertura)	628,855	38,132	871,360	-	1,538,347
Adiciones	180,334	10,030	116,181	-	306,545
<b>Saldo final</b>	<b>809,189</b>	<b>48,162</b>	<b>987,541</b>	<b>-</b>	<b>1,844,892</b>
<b>Saldo al 1 de noviembre (fecha de apertura)</b>	<b>4,652,030</b>	<b>28,254</b>	<b>2,614,081</b>	<b>6,092,116</b>	<b>13,386,481</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>4,524,936</b>	<b>72,182</b>	<b>2,497,900</b>	<b>6,143,218</b>	<b>13,238,236</b>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(11) Activos intangibles, neto**

A continuación, se presenta un movimiento del *software*:

	<b>2019</b>
<b>Saldo al 1 de noviembre (fecha de apertura)</b>	5,483,140
Adquisiciones del período	2,788,115
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	8,271,255
<b>Amortización acumulada</b>	
<b>Saldo al 1 de noviembre (fecha de apertura)</b>	14,392
Amortizaciones del periodo	88,560
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	102,952
<b>Valor en libros al 1 de noviembre (fecha de apertura)</b>	5,468,748
<b>Valor en libros al 31 de diciembre</b>	8,168,303

**(12) Activos y pasivos fiscales**

**(a) Importes reconocidos en resultado**

	<b>2019</b>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>	
Año corriente	86,671
<b>Subtotal</b>	86,671
<b>Gasto por impuesto diferido</b>	-
Originación de diferencias temporales	-
<b>Subtotal</b>	-
<b>Total</b>	86,671

**Importes reconocidos en otro resultado integral**

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no presenta importes reconocidos en otro resultado integral.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(12) Activos y pasivos fiscales (continuación)**

**(b) Gasto por impuesto sobre la renta**

A continuación, se presenta una conciliación del cálculo del impuesto sobre la renta y el gasto al 31 de diciembre de 2019:

	<b>2019</b>
Ingresos brutos anuales	38,493,748
Pago mínimo definitivo (PDM) (1 %)	384,937
Gasto de impuesto sobre la renta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	384,937
Gasto de impuesto sobre la renta reconocido del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019	86,671

El pago del impuesto sobre la renta es el monto mayor que resulte de comparar el pago mínimo definitivo con el 30 % aplicable a la renta neta gravable. El impuesto sobre la renta anual está sujeto a un pago mínimo definitivo, que se liquida sobre el monto de la renta bruta anual, con una alícuota del 3 %, 2 % o 1 % para grandes, principales y demás contribuyentes, respectivamente.

De conformidad con la legislación vigente, las instituciones financieras están obligadas a pagar un anticipo mensual del pago mínimo definitivo que se determina como el monto mayor que resulte de comparar el treinta por ciento (30 %) de las utilidades mensuales y aplicar a la renta bruta gravable mensual las alícuotas correspondientes señaladas en el párrafo anterior. Al 31 de diciembre de 2019, el gasto por impuesto sobre la renta del Banco se determinó conforme el pago mínimo definitivo sobre el monto de la renta bruta anual

Las obligaciones tributarias prescriben a los cuatro (4) años, contados a partir de su comienzo exigible. Por tanto, las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos en esos plazos. Tal facultad puede ampliarse cuando existe inexactitud en la declaración u ocultamiento de bienes o rentas por parte del contribuyente hasta por un período de seis (6) años.

El 30 de junio de 2017 entraron en vigencia las disposiciones contenidas en el Capítulo V, del Título I de la Ley 822/2012, referida a precios de transferencia, que establecen que las operaciones así como las adquisiciones o transmisiones gratuitas, que se realicen entre partes relacionadas, entre un residente y un no residente, y entre un residente y aquellos que operen en régimen de zonas francas y tengan efectos en la determinación de la renta imponible del período fiscal en que realiza la operación o en los siguientes períodos, sean valoradas de acuerdo con el principio de libre competencia.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(12) Activos y pasivos fiscales (continuación)**

**(c) Movimiento en el saldo de impuesto diferido**

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no presenta saldos de impuestos diferidos.

**(d) Activo fiscal**

	<b>2019</b>	<b>1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)</b>
Retención definitiva de instrumentos financieros	276,965	276,091
<b>Saldo final</b>	<b>276,965</b>	<b>275,091</b>

**(e) Pasivo fiscal**

	<b>2019</b>	<b>1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)</b>
Impuesto sobre la renta anual	86,671	-
<b>Saldo final</b>	<b>86,671</b>	<b>-</b>

**(13) Otros activos, neto**

A continuación, se presenta un resumen de los otros activos, neto:

	<b>2019</b>	<b>1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)</b>
<b>Gastos pagados por anticipado</b>		
Seguros pagados por anticipado	809,667	900,259
Otros gastos pagados por anticipado	10,345,119	10,134,814
<b>Bienes diversos</b>	144,586	144,586
	<b>11,299,372</b>	<b>11,179,659</b>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(14) Pasivos a costo amortizado**

**(a) Obligaciones con el público**

	Moneda nacional		Moneda extranjera		Total	
	31 de diciembre de 2019	1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)	31 de diciembre de 2019	1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)	31 de diciembre de 2019	1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)
Con intereses	1,248,026	-	49,879,200	-	51,127,226	-
Sin intereses	2,571,437	-	390,640	-	2,962,077	-
<b>Depósitos de ahorro</b>	54,331	-	579,952	-	634,283	-
<b>Depósitos a plazo</b>	-	-	5,613,808	-	5,613,808	-
	<u>3,873,794</u>	<u>-</u>	<u>56,463,600</u>	<u>-</u>	<u>60,337,394</u>	<u>-</u>
Intereses por pagar	-	-	4,631	-	4,631	-
	<u>3,873,794</u>	<u>-</u>	<u>56,468,231</u>	<u>-</u>	<u>60,342,025</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones con el público incluyen saldos en moneda extranjera por USD1,668,777 equivalentes a C\$56,468,232. La tasa de los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2019 oscila entre 5.60% y 7.10% y en moneda nacional las tasas aprobadas oscilan entre 5.55% y 5.90%. La tasa de interés de las cuentas corrientes y de ahorro para 2019 oscila entre 0.75% y 2.50%.

A continuación, se presentan los vencimientos sobre los depósitos a plazo a partir del año 2020:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2020	5,613,808
	<u>5,613,808</u>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(14) Pasivos a costo amortizado (continuación)**

**(b) Otras obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no presenta saldos en la cuenta «Otras obligaciones diversas con el público».

**(15) Otros pasivos y provisiones**

Un detalle de otros pasivos y provisiones se presenta a continuación:

	<b>2019</b>	<b>1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)</b>
Indemnización laboral (a)	1,078,389	914,777
Vacaciones y aguinaldo (b)	824,829	1,251,514
Otras cuentas por pagar	10,708,340	11,006,812
Impuestos retenidos por pagar	1,094,958	450,305
Aportaciones patronales por pagar, INSS	385,784	241,870
Servicios básicos	40,612	-
Aportaciones por pagar, INATEC	35,887	22,500
	<b>14,168,799</b>	<b>13,887,778</b>

**(a) Indemnización laboral**

El siguiente es el movimiento de la provisión de indemnización laboral:

	<b>2019</b>
Saldo al 1 de noviembre (fecha de apertura)	914,777
Provisión generada	163,612
Provisión utilizada	-
Saldo al 31 de diciembre	<b>1,078,389</b>

Hasta la fecha el Banco no ha realizado un estudio actuarial debido a que no existen suficientes datos que nos puedan brindar un resultado asertivo, por tanto el Banco está provisionando el 100 % de los pasivos laborales

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(15) Otros pasivos y provisiones (continuación)**

**(b) Vacaciones y aguinaldo**

Un movimiento de las cuentas de beneficios a empleados se presenta a continuación:

	<u>Vacaciones</u>	<u>Aguinaldo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de noviembre (fecha de apertura)	603,192	648,322	1,251,514
Provisión generada	541,128	309,681	850,809
Provisión utilizada	<u>(427,562)</u>	<u>(849,932)</u>	<u>(1,277,494)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>716,758</u>	<u>108,071</u>	<u>824,829</u>

**(16) Ingresos y gastos por intereses**

**(a) Ingresos financieros**

	<u>Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019</u>
<b>Ingresos</b>	
Efectivo	20,031
Inversiones	634,499
Cartera de créditos	<u>277,749</u>
	<u>932,279</u>

**(b) Gastos financieros**

	<u>Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019</u>
<b>Gastos</b>	
Obligaciones con el público	31,149
Otros gastos financieros	<u>2,773</u>
	<u>33,922</u>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(17) Ajustes netos por mantenimiento de valor**

	<b>Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019</b>
<b>Ingresos por mantenimiento de valor</b>	
Efectivo	-
Inversiones	-
Cartera de crédito	-
Cuentas por cobrar	-
<b>Subtotal</b>	-
<b>Gastos por mantenimiento de valor</b>	
Obligaciones con el público	185
<b>Subtotal</b>	185
<b>Total ajustes netos por mantenimiento de valor</b>	(185)

**(18) Resultados por deterioro de activos financieros**

	<b>Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019</b>
<b>Gastos</b>	
Aumento de provisión para cartera de créditos	281,807
<b>Total</b>	281,807

**(19) Ingresos operativos, neto**

Un resumen de los ingresos y gastos operativos se presenta a continuación:

	<b>Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019</b>
<b>(a) Ingresos operativos diversos</b>	111,297
<b>Subtotal</b>	111,297

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(19) Ingresos operativos, neto (continuación)**

	<b>Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019</b>
<b>(b) Gastos operativos diversos</b>	
Gastos operativos diversos	(63,660)
<b>Subtotal</b>	<u>(63,660)</u>
<b>Total</b>	<u>47,637</u>

**(20) Ajustes netos por diferencial cambiario**

	<b>Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019</b>
<b>Ingresos por diferencial cambiario</b>	
Efectivo	1,401,178
Inversiones	408,542
Cartera de créditos a costo amortizado	59,735
Otras cuentas por cobrar	9,208
<b>Subtotal</b>	<u>1,878,663</u>
	<b>Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019</b>
<b>Gastos por diferencial cambiario</b>	
Obligaciones con el público	55,654
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	85
Otras cuentas por pagar	57,079
<b>Subtotal</b>	<u>112,818</u>
<b>Total</b>	<u>1,765,845</u>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(21) Gastos de administración**

	<u>Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019</u>
<b>Gastos de personal</b>	
Sueldos	2,474,135
Instituto Nicaragüense de Seguro Social (INSS)	662,514
Aguinaldos	203,297
Indemnización	212,742
Viáticos	111,025
Instituto Nicaragüense Tecnológico (INATEC)	61,557
Uniformes	11,894
Capacitación	25,218
Tiempo extraordinario	22,886
Cafetería	15,426
Bonificaciones	537,503
Vacaciones	212,743
Otros gastos de personal	405,628
<b>Subtotal</b>	<u>4,956,568</u>
Infraestructura	1,695,430
Servicios externos	5,849,170
Comunicación	572,322
Gastos de publicidad	630,423
Otros gastos generales	128,446
Seguros	63,088
Impuestos municipales	495,721
Combustible y lubricantes	19,674
Papelería	104,438
Mantenimiento y reparación de vehículos	9,463
Seguros de vehículos	27,501
<b>Subtotal</b>	<u>9,595,676</u>
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>	
Amortización de <i>software</i>	88,560
Depreciación de mobiliario y equipos	180,335
Depreciación equipos de computación	10,029
Depreciación de mejoras a propiedades recibidas en alquiler	109,943
Depreciación de vehículos	116,181
<b>Subtotal</b>	<u>505,048</u>
<b>Total</b>	<u><u>15,057,292</u></u>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(21) Gastos de administración (continuación)**

El número de empleados al cierre del año 2019 fue de 33 (fecha de apertura: 34).

(a) Arrendamientos de inmuebles

Los edificios utilizados por el Banco, para ciertas oficinas administrativas y sus sucursales, se encuentran bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamiento del Banco proyectados para los próximos cinco años se detallan a continuación:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2020	4,791,475
2021	5,603,589
2022	6,415,704
2023	7,227,818
2024	8,039,933
	<u>32,078,519</u>

**(22) Incumplimientos**

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración del Banco confirma que no posee ningún registro de pasivo financiero.

**(23) Patrimonio**

El capital social está representado por acciones comunes y nominativas no convertibles al portador y se incluyen en el estado de cambios en el patrimonio. Los dividendos sobre las acciones deben ser autorizados por la Superintendencia y se reconocen en el período en que son declarados.

(a) Composición del capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social suscrito y pagado de Banco Atlántida Nicaragua, S. A. es de C\$ 416,478,130 (fecha de apertura: C\$ 416,478,130). El capital social suscrito está compuesto por 512,820 acciones (fecha de apertura: 512,820 acciones), con valor nominal de C\$ 1,000 cada una.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(23) Patrimonio (continuación)**

**(b) Distribución de dividendos**

Al 31 de diciembre de 2019 no hubo pago de dividendos en efectivo.

**(c) Incremento en el capital social pagado**

Al 31 de diciembre de 2019, no hubo incremento en el capital social pagado.

**(d) Reservas**

Se constituye una reserva legal del 15 % sobre las utilidades netas de cada período. Cada vez que dicha reserva alcance un monto igual al de su capital social pagado, el 40 % de la reserva se convertirá automáticamente en capital social pagado y deberán emitir nuevas acciones de capital, las cuales se entregarán a los accionistas. El Banco no ha tenido utilidades al 31 de diciembre de 2019.

**(e) Capital mínimo requerido**

El capital mínimo requerido para operar un banco en Nicaragua al 31 de diciembre de 2019, era de C\$ 363,000,000, según Resolución CD- SIBOIF-1040-1-FEB9-2018.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco está en cumplimiento con esta disposición.

**(f) Capital regulado**

De conformidad con las Normas Prudenciales emitidas por la Superintendencia, las instituciones financieras deben mantener un capital mínimo requerido, el cual se denomina adecuación de capital y es la relación directa que existe entre los activos ponderados por riesgo y el capital contable, más la deuda subordinada, más la deuda convertible en capital y los bonos vendidos al BCN menos cierto exceso de inversiones en instrumentos de capital.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(24) Cobertura de seguros contratados**

A continuación, se presenta un resumen de la cobertura de seguros contratados por el Banco, expresadas en dólares:

<b>2019</b>				
<u>Número de Póliza</u>	<u>Ramo asegurado</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Suma asegurada</u>
IN-013072-0	Seguro de incendio	5/24/2020	Incendio	420,736
RC-2401001900042	Responsabilidad civil	5/27/2020	Responsabilidad civil	100,000
1. SB-000007-0	Seguro bancario	4/15/2020	Seguro bancario	2,500,000
AU-3011001954676	Vehículo	8/2/2020	Vehículo	95,691
				<u>3,116,428</u>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(25) Adecuación de capital**

A continuación se indica el cálculo en miles de córdobas, excepto para los porcentajes:

<b>Conceptos</b>	<b>2019</b>
<b>I. Total activos de riesgo (A+B-C-D)</b>	253,195
<b>Activos de riesgo ponderados (Anexo 2)</b>	78,507
Efectivo y equivalentes de efectivo	193
Inversiones a costo amortizado, neto	20,334
Cartera de créditos, neta	34,997
Cuentas por cobrar, neto	4,733
Activo material	7,095
Otros activos	11,155
<b>B. Activos nocionales por riesgo cambiario</b>	174,688
<b>C. Menos: ajustes pendientes de constituir</b>	-
<b>D. Menos: participaciones en instrumentos de capital</b>	-
<b>II. Capital mínimo requerido</b>	25,319
(10 % del total de activos de riesgo)	
<b>III. Base de adecuación de capital (A+B-C-D-E)</b>	366,218
<b>A. Capital primario</b>	402,022
Capital pagado ordinario	416,478
<b>Menos:</b> otros activos netos de amortización.	(14,456)
<b>B. Capital secundario</b>	(35,804)
Resultados acumulados computables	-
Resultados acumulados	(1,523)
Resultados del ejercicio computables	(34,281)
Resultados del ejercicio	(34,281)
<b>Menos:</b> resultado del ejercicio no distribuible	-
Obligaciones subordinadas y capital preferente redimibles	-
Provisiones genéricas voluntarias	-
Fondo de provisiones anti cíclicas	-
<b>Menos:</b> revaluación y ganancia por ventas de activos no financieros con financiamiento	-
<b>C. Menos exceso (capital primario - capital secundario)</b>	-
Provisiones	-
Otros ajustes	-
<b>E. Menos: Participaciones en instrumentos de capital</b>	-
Bolsa de Valores	-
ACH	-
Cenival	-
<b>IV. Adecuación de capital (III / I)</b>	<u>145%</u>

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(26) Contribuciones por leyes especiales**

En cumplimiento con la Ley 316/1999, de 14 de octubre, de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Ley 316/1999), las instituciones financieras y personas naturales y jurídicas, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia, aportan anualmente hasta un máximo de 1.3 (uno punto tres) por millar de los activos o de un parámetro equivalente que lo determina el Consejo Directivo de la Superintendencia.

Conforme con lo establecido en la Ley 551/2005, de 30 de agosto, del Sistema de Garantías de Depósitos (Ley 551/2005), los aportes efectuados por el Banco al FOGADE se registran como gasto. Los fondos del FOGADE sirven para garantizar los depósitos mantenidos por personas naturales o jurídicas en las instituciones del sistema financiero nacional, autorizadas por la Superintendencia para operar y captar depósitos del público dentro del territorio nacional.

Un resumen de estas contribuciones se presenta a continuación:

	<b>Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019</b>
Cuotas pagadas al FOGADE	278,375
Cuotas pagadas a la Superintendencia	-
	<u>278,375</u>

**(27) Saldos y transacciones con partes relacionadas**

**Las partes relacionadas del Banco son:**

- (i) Los accionistas que, bien sea individualmente o en conjunto con otras personas naturales o jurídicas con las que mantengan directa o indirectamente vinculaciones significativas, posean un treinta por ciento (30 %) o más del capital pagado del Banco.
- (ii) Los miembros de su Junta Directiva, el secretario cuando sea miembro de esta con voz y voto, el ejecutivo principal, así como cualquier otro funcionario con potestad, individual o colectiva, de autorizar créditos sustanciales, calificados de acuerdo con normativas generales establecidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia. De igual forma estarán incluidas las personas jurídicas con las que tales miembros y funcionarios mantengan directa o indirectamente vinculaciones significativas.
- (iii) Los cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, de las personas naturales incluidas en algunos de los literales anteriores, así como las personas jurídicas con las que tales cónyuges y familiares mantengan directa o indirectamente vinculaciones significativas.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(27) Saldos y transacciones con partes relacionadas (continuación)**

**Las partes relacionadas del Banco son: (continuación)**

- (iv) Las personas jurídicas con las cuales el Banco mantenga directa o indirectamente vinculaciones significativas.
- (v) Las personas jurídicas miembros del grupo financiero al cual el Banco pertenece, así como sus directores y funcionarios.

**Existen vinculaciones significativas en cualquiera de los siguientes casos:**

- (i) Cuando una persona natural, directa o indirectamente, participa como accionista en otra persona jurídica en un porcentaje equivalente o superior al 33 % de su capital pagado o ejerce control por cualquier medio, directo o indirecto, sobre un derecho de voto equivalente o superior al mismo porcentaje.
- (ii) Cuando una persona jurídica, directa o indirectamente, participa en otra persona jurídica o esta participa en aquella, como accionista, en un porcentaje equivalente o superior al 33 % de su capital pagado o ejerce control por cualquier medio, directo o indirecto, sobre un derecho de voto equivalente o superior al mismo porcentaje.
- (iii) Cuando dos o más personas jurídicas tienen, directa o indirectamente, accionistas comunes en un porcentaje equivalente o superior al 30 % de sus capitales pagados o cuando unas mismas personas naturales o jurídicas ejercen control, por cualquier medio, directo o indirecto, en aquellas personas jurídicas, sobre un derecho de voto equivalente o superior al mismo porcentaje.
- (iv) Cuando por cualquier medio, directo o indirecto, una persona natural o jurídica ejerce influencia dominante sobre la Junta de Accionistas o Junta Directiva; la Administración o Gerencia; en la determinación de políticas, o en la gestión, coordinación, imagen, contratación o realización de negocios, de otra persona jurídica, por decisión del superintendente.
- (v) Cuando por aplicación de las normas generales dictadas por el Consejo Directivo, el superintendente pueda presumir que una persona natural o jurídica o varias de ellas mantienen, directa o indirectamente, vinculaciones significativas entre sí o con otra persona jurídica, en virtud de la presencia de indicios de afinidad de intereses.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(27) Saldos y transacciones con partes relacionadas (continuación)**

**Existen vinculaciones significativas en cualquiera de los siguientes casos: (continuación)**

A este respecto, se consideran indicios de vinculación significativa por afinidad de intereses, entre otros: la presencia común de miembros de juntas directivas; la realización de negocios en una misma sede; el ofrecimiento de servicios bajo una misma imagen corporativa; la posibilidad de ejercer derecho de veto sobre negocios; la asunción frecuente de riesgos compartidos; la existencia de políticas comunes o de órganos de gestión o coordinación similares y los demás que se incluyan en las referidas normas.

**Regulaciones sobre las limitaciones de crédito a partes relacionadas y a unidades de interés:**

De conformidad con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley General 561/2005 vigentes, se requiere que:

- (i) El monto de las operaciones activas realizadas por un banco con todas sus partes relacionadas, tanto individualmente consideradas como en conjunto, con aquellas personas naturales o jurídicas que integren con ella una misma unidad de interés por la existencia directa o indirecta de vinculaciones significativas o asunción frecuente de riesgos compartidos, no debe exceder de un 30 % de la base del cálculo del capital.
- (ii) En cualquier negociación con sus partes relacionadas, los bancos deberán efectuarlas en condiciones que no difieran de las aplicables a cualquier otra parte no relacionada con la institución en transacciones comparables. En caso de no haber transacciones comparables en el mercado, se deberán aplicar aquellos términos o condiciones, que en buena fe, le serían ofrecidos o aplicables a partes no relacionadas a la institución.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(27) Saldos y transacciones con partes relacionadas (continuación)**

**Regulaciones sobre las limitaciones de crédito a partes relacionadas y a unidades de interés: (continuación)**

	2019				Total
	Directores	Ejecutivos	Accionistas	Otros	
<b>Activos</b>					
Inversiones en valores	-	-	-	101,667,629	101,667,629
Cartera de créditos	-	-	-	-	-
Provisión para cartera de créditos	-	-	-	-	-
Total activos con partes relacionadas	-	-	-	101,667,629	101,667,629
<b>Pasivos</b>					
Obligaciones con el público	6,777	32,266	7,132,693	43,032,029	50,203,765
Cuentas por pagar	55,037	-	8,174,245	-	8,229,282
Intereses por pagar	6	20	3,983	6,402	10,411
	61,820	32,286	15,310,921	43,038,431	58,443,458
<b>Resultados</b>					
Gasto por intereses	6	20	3,983	6,402	10,410
Dietas pagadas a Junta Directiva	-	-	-	-	-
Servicios de seguridad	-	-	-	-	-
Traslado de efectivo y valores	-	-	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	-
	6	20	3,983	6,402	10,410

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(28) Cuentas contingentes y de orden**

**(a) Cuentas contingentes**

En la evaluación de compromisos y obligaciones contractuales, el Banco utiliza las mismas políticas de crédito que aplica para los instrumentos que se reflejan en el balance de situación.

**(b) Cuentas de orden**

	<b>2019</b>	<b>1 de noviembre de 2019 (fecha de apertura)</b>
Garantías recibidas	28,301,171	-
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	623,145	-
	<u>28,924,316</u>	<u>-</u>

**(c) Litigios**

La Administración confirma que, al 31 de diciembre de 2019, el Banco no cuenta con litigios pendientes.

**(29) Principales leyes y regulaciones aplicables**

El Banco está sujeto a regulaciones establecidas por la Superintendencia. Sin embargo, existen leyes de carácter general que a su vez deben ser tomadas en cuenta al momento de realizar determinadas operaciones.

A continuación, se presenta un detalle de las principales leyes y regulaciones:

- Constitución Política de la República de Nicaragua
- Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros (Ley n.º 561)
- Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Ley n.º 316) y sus reformas
- Ley del Sistema de Garantías de Depósitos (Ley n.º 551) y su reforma
- Ley de Promoción y Ordenamiento del Uso de la Tarjeta de Crédito (Ley n.º 515)
- Código Civil de la República de Nicaragua
- Código Procesal Civil Nicaragüense (Ley n.º 902)

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(29) Principales leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

- Código de Comercio de la República de Nicaragua
- Código del Trabajo (Ley n.º 185)
- Ley de Garantía Mobiliaria (Ley n.º 936)
- Ley de Concertación Tributaria (Ley n.º 822) y el Reglamento a la Ley de Concertación Tributaria (Decreto 01-2013) y sus reformas
- Ley sobre Contrato de Fideicomiso (Ley n.º 741)
- Ley de Protección de los Derechos de las Persona Consumidoras y Usuarías (Ley n.º 842)
- Ley de la Unidad de Análisis Financiero (Ley n.º 976)
- Ley contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (Ley n.º 977)
- Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados (Ley n.º 735)
- Código Penal de la República de Nicaragua (Ley n.º 641)
- Código Procesal Penal de la República de Nicaragua (Ley n.º 406)
- Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua (Ley n.º 732)
- Ley General de Títulos Valores (Decreto n.º 1824)
- Normas Emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
- Normas Financieras del Banco Central de Nicaragua y sus reglamentos complementarios

Por la falta de cumplimiento de las condiciones antes mencionadas, la Superintendencia puede iniciar ciertas acciones obligatorias y aplicar posibles acciones discrecionales adicionales que podrían tener un efecto sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

La Administración del Banco considera que está en cumplimiento con todos los requerimientos a los que está sujeta.

**(30) Otras revelaciones importantes**

**Condiciones actuales del país**

Desde abril de 2018, la República de Nicaragua ha estado enfrentado una serie de eventos sociopolíticos que tienen implicaciones económicas que están afectando el desarrollo de las actividades en los sectores productivos del país.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(30) Otras revelaciones importantes (continuación)**

**Condiciones actuales del país**

Aún es incierto determinar los impactos, el alcance y la duración de tales eventos; por lo tanto, el Banco ha estado y continuará monitoreando diariamente la evolución de la liquidez y la calidad de la cartera de instrumentos financieros colocados o adquiridos en Nicaragua, con miras a mitigar y administrar los impactos de esa situación.

**(31) Hechos posteriores al cierre**

**(a) Capital social mínimo requerido**

Con fecha 11 de febrero de 2020, la Superintendencia emitió Resolución n.º CD-SIBOIF-1153-1-FEB11-2020, mediante la cual se actualiza el capital social mínimo de las entidades bancarias, el cual se incrementa a C\$ 397,702,000.

**(b) Condiciones asociadas con pandemia COVID-19**

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre de 2020. El coronavirus ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas a nivel mundial, lo que ha generado una incertidumbre macroeconómica que puede afectar significativamente nuestras operaciones y las operaciones de nuestros clientes y proveedores. El efecto general del brote del coronavirus es incierto en este momento y, por lo tanto, no podemos predecir el impacto que puede tener en nuestras operaciones, que podría ser material y adverso. Sin embargo, la Administración del Banco continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

**(c) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración para su emisión el 30 de marzo de 2020.

**(32) Estado de situación financiera antes y después de ajustes**

Al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, el Banco no registró ningún ajuste y/o reclasificación posterior al cierre contable que afectaran las cifras del estado de situación financiera previamente reportadas para que estén de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia.

**BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

**(33) Estado de resultados antes y después de ajustes**

Al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, el Banco no registró ningún ajuste y/o reclasificación posterior al cierre contable que afectaran las cifras del estado de resultados previamente reportadas para que estén de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia.